

1. Datos de identificación

Modalidad **PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL ADAPTADO (PCA)**

Denominación **OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD**

Familia profesional... **TEXTIL CONFECCIÓN Y PIEL**

DURACIÓN Y ORGANIZACIÓN MODULAR (DOS CURSOS - 35 semanas/curso)							
Tipos de módulos	Módulos		Curso	Horas curso		Horas semanales	
				Min.	Máx.	Min.	Máx.
Módulos específicos	MP 1	Materiales y artículos textiles	1º	175	245	5	7
	MP 2	Lavado acuoso de ropa	1º	280	350	8	10
	MP 3	Lavado en seco de ropa	2º	160	224	5	7
	MP 4	Secado, planchado y embolsado de ropa	2º	256	320	8	10
	MP 5	Formación en centros de trabajo	2º	80	100		
Módulos formativos de carácter general	MG 6	Ámbito social y de comunicación	1º-2º	175-160		5-5	
	MG 7	Comunicación en otras lenguas	1º-2º	70-64		2-2	
	MG 8	Ámbito científico y técnico	1º-2º	175-160		5-5	
	MG 9	Autonomía y orientación socio-laboral	1º-2º	70-64		2-2	
Tutoría alumnos			1º-2º	35-32		1-1	
Total curso				1050-1050		30-30	

2. Marco socioprofesional

Competencia general

Realizar operaciones de clasificación, lavado y acabado de artículos textiles en instalaciones industriales y de proximidad, aplicando las técnicas y procedimientos requeridos en cada caso, bajo la supervisión de un responsable, para conseguir la producción con la calidad prevista, en los plazos estipulados y en las condiciones medioambientales y de seguridad establecidas en el plan de prevención de riesgos laborales.

Competencias personales, sociales y profesionales

- Desarrollar habilidades de aprendizaje autónomo, creatividad, autoestima, autocrítica e iniciativa para adoptar, individual y colectivamente, diferentes soluciones ante nuevos contextos y necesidades, aceptando la necesidad de aprendizaje constante y durante toda la vida.
- Establecer una eficaz comunicación verbal, escrita y gestual para transmitir y recibir una correcta información y resolver situaciones conflictivas, tanto en las relaciones en el entorno de trabajo como en las relaciones personales, reconociendo su importancia en el logro de objetivos personales, sociales y profesionales.
- Aplicar principios, formas de expresión, procedimientos y razonamientos básicos propios del cono-

cimiento científico-técnico para analizar la información, comprender sucesos y resolver problemas de la vida cotidiana y del entorno profesional, de un modo eficaz y con sentido crítico.

- Utilizar críticamente los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas habituales de modo eficaz, desarrollando habilidades de búsqueda, selección y utilización de información procedente de diversas fuentes y su transformación en conocimiento, aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC.
- Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar el lavado acuoso de ropa, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar el lavado en seco de ropa, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa, cumpliendo las normas de seguridad y los requisitos de calidad y protección del medioambiente.
- Desarrollar y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, respetando el trabajo y las ideas de los demás, aprendiendo a partir de los errores, y cooperando en la superación de las dificultades y en la consecución de los objetivos propuestos.
- Asumir el compromiso de mantener y cuidar las instalaciones y equipos, y obtener el máximo provecho de los medios materiales utilizados en los procesos, evitando costes y desgastes innecesarios.
- Mantener hábitos de orden, puntualidad, responsabilidad y pulcritud en el desarrollo individual y colectivo de las actividades, reconociendo su importancia en el logro de buenos resultados y en la satisfacción propia, de los compañeros y de los usuarios.
- Valorar y cumplir la normativa de seguridad e higiene, calidad y de protección del medioambiente, anticipándose y previniendo los posibles riesgos personales y colectivos, utilizando eficientemente los recursos y actuando según el plan de prevención de riesgos existente.
- Mostrar interés por adquirir una visión global y coordinada de los procesos de producción y/o creación de servicios a los que está vinculada la competencia general del programa, desarrollando el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo así como la capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades a su nivel.

Relación de Cualificaciones profesionales asociadas y sus unidades de competencia

Cualificación Profesional: **OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD**

UC0434_1	Recepcionar, clasificar y preparar la ropa para su limpieza
UC0435_1	Realizar el lavado acuoso de ropa
UC0436_1	Realizar el lavado en seco de ropa
UC0437_1	Realizar el secado, planchado y embolsado de ropa
Código: TCP138_1. Nivel: 1. R.D. 1087/2005, de 16 de septiembre, Anexo CXXXVIII, Suplemento del BOE nº 238 de 5 de octubre de 2005	

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

- Operador de máquinas lavadoras de prendas (lavandería).
- Operador de máquinas secadoras de prendas (lavandería).

- Operador de máquinas planchadoras de prendas (lavandería y similares).
- Lencera-lavandera-planchadora (hostelería).

3. Currículo de los módulos

Módulo Profesional nº 1: **MATERIALES Y ARTÍCULOS TEXTILES**

Asociado a la Unidad de Competencia: RECEPCIONAR, CLASIFICAR Y PREPARAR LA ROPA PARA SU LIMPIEZA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.1. ANALIZA LA ACTIVIDAD DE OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD RELACIONÁNDOLA CON EL SECTOR Y CON SU ENTORNO, CONSIDERANDO LAS INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y ORGANIZATIVAS Y LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN EN CANARIAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las características diferenciales de la actividad profesional en Canarias. - Se han reconocido los procesos característicos relacionados con la actividad profesional en Canarias. - Se han identificado nuevos materiales, productos, técnicas, e instrumentos y procedimientos innovadores, relacionados con la profesión, interesándose por los mismos y actualizándose respecto a su utilización. - Se ha descrito la configuración profesional y empresarial relacionada con el sector en Canarias. - Se han identificado los tipos de empresas más característicos del sector en Canarias. - Se han identificado las funciones y competencias más importantes de los distintos profesionales que intervienen en los procesos del sector. - Se ha valorado la participación en actuaciones profesionales encaminadas a garantizar la conservación del patrimonio y la protección del medioambiente de Canarias. 	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad en Canarias <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de las características diferenciales y la estructura del sector en Canarias. · Descripción de las actividades tipo. Configuración profesional. · Tipología de empresas en Canarias: <ul style="list-style-type: none"> · Características. Procesos y funciones. · Campos de actividad. · Ubicación de la ocupación y profesiones, ocupaciones y puestos de trabajo relacionados.
<p>1.2. COMUNICAR Y ATIENDE AL CLIENTE EN ESTABLECIMIENTOS DE LAVANDERÍA DE PROXIMIDAD O INDUSTRIAL CON LA ACTITUD Y CALIDAD ADECUADAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las cualidades que debe poseer y las actitudes que debe desarrollar para atender al cliente en las relaciones comerciales. - Se han identificado las variables que intervienen en la conducta y las motivaciones del cliente. - Se ha realizado el proceso comunicativo, a partir de supuestos debidamente caracterizados de atención a clientes. - Se han identificado la documentación anexa a las operaciones de atender al cliente. 	<ul style="list-style-type: none"> - Innovaciones en la actividad profesional, los recursos y los productos <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de nuevas técnicas, instrumentos y procedimientos relacionados con la profesión. · Descripción de productos y servicios novedosos. · Valoración de la propia participación en la actividad profesional, la calidad de los servicios o productos y el respeto al patrimonio y al medioambiente de Canarias.
<p>1.3. RECEPCIONA Y ALMACENA LOS ARTÍCULOS PARA SU LIMPIEZA, APLICANDO LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y CUMPLIMENTANDO LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado técnicas de recepción y almacenaje según materiales y productos para limpiar. - Se han descrito procedimientos para el correcto almacenaje de materiales y artículos. - Se han descrito procedimientos de seguridad y prevención para el almacenaje. - Se han interpretado y cumplimentado fichas de existencias/inventarios. - Se han elaborado partes de incidencias indicando las anomalías y deficiencias detectadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Fibras <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación general de las fibras textiles. · Propiedades de las principales fibras textiles (algodón, lana y otras) relacionadas con las operaciones de conservación (resistencia al lavado, resistencia a los productos químicos, resistencia al planchado, entre otras). · Etiquetado de composición y conservación. · Etiquetado ecológico.
<p>1.4. RECONOCE Y CLASIFICA LAS FIBRAS TEXTILES, IDENTIFICANDO SUS PROPIEDADES Y SUS CONDICIONES DE MANTENIMIENTO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido el nombre de las fibras y el grupo a que pertenecen dentro de la clasificación general de las fibras textiles. - Se han descrito las principales propiedades de las fibras textiles relacionadas con su mantenimiento (lavado, planchado, y otras). - Se han interpretado las propiedades de las fibras y sus condiciones de mantenimiento en el etiquetado de composición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Hilos <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de hilo (doblados, retorcidos, de fantasía, elásticos y otros). · Características de los hilos. · Procedimientos elementales de identificación. - Tejidos <ul style="list-style-type: none"> · Tipos de tejido (calada, <i>jaquard</i>, rizo, punto, recubiertos, y otros). · Características de los tejidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.5. RECONOCE LOS DISTINTOS TIPOS DE TEJIDO Y SUS PROPIEDADES, INTERPRETANDO LAS ETIQUETAS Y REALIZANDO PRUEBAS SENCILLAS PARA SU IDENTIFICACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido los distintos tipos de hilo que componen el tejido (simples, doblados, retorcidos, cableados, elásticos, de fantasía, entre otros) y sus principales características. - Se han reconocido los distintos tipos de tejido (de calada, de punto, no tejidos, recubierto, terciopelo, de rizo, entre otros). - Se han reconocido las principales propiedades de los tejidos (tipo de hilo, ligamento, peso, densidad, resistencia, solidez, efectos de acabado, entre otras). - Se han interpretado las propiedades de diferentes tejidos en el etiquetado de composición. - Se han realizado ensayos de carácter visual y táctil, indicando su naturaleza a partir de muestras de tejidos. 	<ul style="list-style-type: none"> · Tratamientos de ennoblecimiento (blanqueo, tintura, estampación, aprestos y acabados, recubrimiento, y otros). · Etiquetado de conservación. - Artículos textiles confeccionados <ul style="list-style-type: none"> · Clasificación de los artículos textiles. · Planos y conformados. · Avíos y complementos que componen los artículos textiles. · Conservación ante posibles agresiones.
<p>1.6. IDENTIFICA LAS ETIQUETAS DE LOS ARTÍCULOS TEXTILES, INTERPRETANDO LA INFORMACIÓN QUE CONTIENEN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha reconocido en la etiqueta el tipo de producto textil, así como, su origen o procedencia. - Se ha reconocido en la etiqueta el tipo de fibras que componen el tejido. - Se han reconocido en la etiqueta el tipo de tejido o tejidos que lo componen y el tipo de mantenimiento que se debe aplicar para su conservación. - Se han clasificado los tipos de símbolos de conservación de los productos textiles, describiendo su aplicación. - Se ha especificado, a partir de etiquetas de diferentes artículos textiles: <ul style="list-style-type: none"> · Nombre o denominación del fabricante. · Tipo de producto. · Composición del tejido o tejidos. · Símbolos de mantenimiento. · Mantenimiento para su conservación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lavanderías de proximidad e industriales <ul style="list-style-type: none"> · Organización. · Estructura organizativa. · Áreas de trabajo. Instalaciones. - Clasificación de ropa <ul style="list-style-type: none"> · Ropa por cliente en función: prenda, suciedad, fibra, color entre otros. · Según tipo de prenda: plana, forma y rizo o felpa. · Separación de ropa sucia: objetivos. · Agrupar según tratamiento: <ul style="list-style-type: none"> · Debe ser lavada en conjunto. · Tenga el mismo acabado.
<p>1.7. RELACIONA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS ZONAS DE LA LAVANDERÍA EN FUNCIÓN DE LAS MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DEL PROCESO PRODUCTIVO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito las diferentes zonas de trabajo en que se divide una lavandería. - Se han identificado las diferentes operaciones que se desarrollan en la zona de ropa sucia. - Se han identificado las diferentes operaciones que se desarrollan en la zona de ropa limpia. - Se han identificado las diferentes operaciones que se desarrollan en el almacén y en otras zonas auxiliares. - Se ha simulado la distribución en planta, teniendo en cuenta las medidas higiénicas y el proceso productivo, a partir de un ejemplo debidamente caracterizado de instalación de una lavandería. 	<ul style="list-style-type: none"> - Habilidades de comunicación <ul style="list-style-type: none"> · Barreras y dificultades. · Comunicación no verbal. · Comunicación verbal: técnicas de emisión de mensajes orales. · Comunicación a través de medios no presenciales. · Escucha: técnicas de recepción de mensajes orales. · Variables que condicionan o determinan los intereses de consumo del cliente. · La motivación, frustración y los mecanismos de defensa. · La teoría de Maslow. · Las necesidades según las conductas. · Perfil psicológico de los distintos clientes.
<p>1.8. CLASIFICA Y PREPARA LA ROPA PARA SELECCIONAR EL PROCESO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han distinguido los distintos tipos de artículos textiles e identificarlos por clientes. - Se han clasificado las prendas según sus características (composición, tipo de tejido, color y otras). - Se han identificado los diferentes procesos de mantenimiento y de conservación y su aplicación según las características de las prendas que se van a ser tratadas. - En la clasificación de la ropa para su limpieza, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: 	<ul style="list-style-type: none"> - El vendedor <ul style="list-style-type: none"> · Características, funciones, actitudes y conocimientos. · El vendedor profesional: modelo de actuación. · Cualidades que debe reunir un buen vendedor.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>1.9. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se ha identificado la ropa por cliente. · Se ha identificado la ropa en función del tipo de prenda, tipo de sujeción, tipo de fibra, color. · Se han revisado y eliminado los posibles objetos extraños. · Se ha agrupado la ropa que debe ser lavada en conjunto. · Se ha agrupado la ropa que tenga el mismo acabado. · Se ha colocado la ropa clasificada en los contenedores correspondientes. <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> · Aptitudes para la venta y su desarrollo. · Relaciones con los clientes. <ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad en las actividades <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo. · Legislación comunitaria y española referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas en establecimientos dedicados a limpieza de ropa. Normativa referente a etiquetado ecológico.

Módulo Profesional nº 2: **LAVADO ACUOSO DE ROPA**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR EL LAVADO ACUOSO DE ROPA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.1. RECONOCE LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN EL LAVADO ACUOSO, PARA SU APLICACIÓN EN LOS CRITERIOS DE SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTALES EN LA MANIPULACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha reconocido el nombre de los productos químicos que se utiliza en el lavado, su carácter químicos (ácido, alcalino, tensoactivo, entre otros) y la función que tienen en el lavado. - Se han reconocido las distintas formas en que se expresa la concentración de los productos químicos. - Se han interpretado los símbolos que sobre conservación y manipulación se utilizan en las etiquetas de los productos químicos. - Se han aplicado los criterios de seguridad y medioambientales en la manipulación de los productos químicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad del agua <ul style="list-style-type: none"> · Naturaleza del agua. · Aspecto, dureza y alcalinidad. · Concepto elemental de pH. · Materias orgánicas. Impurezas del agua. · Tratamientos del agua: descalcificación, regeneración, filtración, floculación, osmosis inversa.
<p>2.2. RECONOCE LOS DISTINTOS TIPOS DE SUCIEDAD Y MANCHAS Y SU FORMA DE ELIMINACIÓN CON HABILIDAD Y DESTREZA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido los distintos tipos de suciedad. - Se ha relacionado la suciedad con sus características y forma de eliminación. - En la identificación de manchas o suciedades, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha realizado con habilidad y destreza la apertura del artículo. · Se ha identificado su situación en la prenda. · Se han descrito las características de las manchas. · Se ha reconocido el modo de eliminación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos utilizados en el lavado <ul style="list-style-type: none"> · Concepto de pH. · Formas de expresar la concentración. · Tipo y características de los tensoactivos. · Agentes de blanqueo: hipoclorito de sodio (lejía), agua oxigenada, blanqueadores ópticos, entre otros. · Productos de lavado, detergentes, secuestrantes, neutralizantes, suavizantes entre otros. · Etiquetado de los productos químicos. · Conservación, almacenamiento, manipulación de productos químicos.
<p>2.3. REALIZA EL LAVADO ACUOSO, APLICANDO CRITERIOS DE MINIMIZACIÓN DEL CONSUMO DE AGUA, ENERGÍA, Y PRODUCTOS QUÍMICOS, RESPETANDO EL MEDIOAMBIENTE EN LAS OPERACIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han enumerado las diferentes partes de las máquinas de lavar y describir su funcionamiento. - Se han descrito los programas de lavado y sus características. - En el lavado acuoso, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha preparado la ropa. · Se han identificado los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado. · Se ha seleccionado el programa más adecuado. · Se ha descrito la puesta a punto de la máquina de lavar. · Se ha comprobado el estado de limpieza de la máquina. · Se ha cargado la ropa y añadir el detergente y otros productos químicos. · Se ha programado la máquina. · Se ha realizado con habilidad y destreza el lavado. · Se ha comprobado que los artículos se han lavado adecuadamente. · Se han separado aquellos que hay que volver a lavar. · Se ha identificado el impacto medioambiental de la operación de lavado. - Se han reconocido las señales y las normas de seguridad de las máquinas de lavar. - Se han aplicado los criterios de minimización del consumo de agua, energía, y productos químicos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Suciedad y manchas <ul style="list-style-type: none"> · Tipo y características de la suciedad. · Clasificación: pigmentaria, grasa, orgánica coagulable, coloreada o de taninos y por sustancias azucaradas. · Tratamiento y eliminación de las manchas. · Características de las manchas: aspecto de los bordes, tacto, color, emplazamiento y olor. · Productos para el desmanchado: productos puros y productos comerciales. - Proceso general de lavado acuoso <ul style="list-style-type: none"> · Características generales del lavado acuoso. · Programa de lavado: para ropa sucia, para ropa muy sucia y para ropa de mezcla de fibras. · Proceso general: recepción, clasificación, preparación, lavado, escurrido, secado, planchado, plegado y embolsado. · Fases del proceso de lavado acuoso: humectación, prelavado, blanqueado y aclarado. · Máquinas de lavar. · Túneles de lavado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>2.4. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad en las actividades <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Planes de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. Accidentes más comunes en las máquinas de lavado acuoso. Dispositivos de máquinas para la seguridad activa. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo.

Módulo Profesional nº 3: **LAVADO EN SECO DE ROPA**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR EL LAVADO EN SECO DE ROPA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.1. PREPARA LOS ARTÍCULOS TEXTILES PARA EL LAVADO EN SECO, CLASIFICÁNDOLOS, COMPROBANDO SU ESTADO, ELIMINANDO LOCALMENTE LAS MANCHAS Y SELECCIONANDO EL PROGRAMA ADECUADO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los criterios generales para preparar los artículos textiles para el lavado en seco. - Se ha descrito la forma de tratar y eliminar localmente las manchas. - En la realización de desmanchado específico, en supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha localizado la mancha. · Se ha reconocido la naturaleza o procedencia de la suciedad depositada en los tejidos. · Se han aplicado sustancias limpiadoras específicas. · Se han comprobado que los artículos se han desmanchado adecuadamente. · Se han separado aquellos que hay que volver a desmanchar. - En la preparación de artículos para el lavado, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado las prendas de ropa. · Se han identificado los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado. · Se ha seleccionado el programa más adecuado. · Se ha descrito la puesta a punto de la máquina de lavar. · Se ha comprobado el estado de limpieza del artículo. · Se ha realizado con habilidad y destreza el lavado. · Se ha comprobado que los artículos se han lavado adecuadamente. · Se han separado aquellos artículos que hay que volver a lavar. 	<ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos utilizados en el lavado en seco <ul style="list-style-type: none"> · Tipo y características de los disolventes orgánicos usados en el lavado en seco. · Recuperación de los disolventes orgánicos. · Otros productos químicos. · Etiquetado de los productos químicos. · Conservación, almacenamiento, manipulación de productos químicos. - Lavado en seco <ul style="list-style-type: none"> · Características generales del lavado en seco. · Recepción, preparación y clasificación de los artículos textiles. · Tratamiento y eliminación de manchas. · Desmanchado específico. · Programas de lavado y sus características. · Máquinas de lavar en seco. - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad en las actividades <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. Accidentes más comunes en el lavado en seco con máquinas. Dispositivos de las máquinas para la seguridad activa. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
<p>3.2. IDENTIFICA Y PREPARA LOS PRODUCTOS QUÍMICOS UTILIZADOS EN EL LAVADO EN SECO, APLICANDO CRITERIOS DE SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTALES EN LA MANIPULACIÓN.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha reconocido el nombre de los productos químicos que se utilizan en el lavado en seco y su función en esta operación. - Se han aplicado los criterios de seguridad y medioambientales en la manipulación de los productos químicos. - En la preparación de productos químicos para el lavado en seco, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado los productos químicos seleccionado. · Se ha determinado la dosificación en función del lote o partida. · Se ha indicado el grado de suciedad del disolvente después del lavado. · Se han indicado los riesgos de toxicidad por manejo de productos. 	
<p>3.3. REALIZA EL LAVADO EN SECO, APLICANDO CRITERIOS DE MINIMIZACIÓN DE DISOLVENTES, CONSUMO DE ENERGÍA Y PRODUCTOS QUÍMICOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han enumerado las diferentes partes de las máquinas de lavar en seco y describir su funcionamiento. - Se han descrito los programas de lavado y sus características. - Se han reconocido las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el lavado en seco. - Se han explicado los criterios de minimización del consumo de disolvente, energía y productos químicos. - En el lavado en seco, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha preparado la ropa. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>3.4. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Se han identificado los parámetros que hay que tener en cuenta en el lavado. · Se ha seleccionado el programa más adecuado. · Se ha puesto a punto la máquina de lavar. · Se ha comprobado el estado de limpieza de la máquina. · Se ha cargado la ropa y el disolvente y programado la máquina. · Se ha realizado el lavado en seco, en tiempo y forma. · Se ha comprobado que los artículos se han lavado adecuadamente. · Se han separado aquellos artículos que hay que volver a lavar. <ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo. · Legislación comunitaria y española referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas. Normativa referente al etiquetado ecológico.

Módulo Profesional nº 4: **SECADO, PLANCHADO Y EMBOLSADO DE ROPA**

Asociado a la Unidad de Competencia: REALIZAR EL SECADO, PLANCHADO Y EMBOLSADO DE ROPA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.1. ANALIZA PROCESOS DE SECADO, PLANCHADO Y EMBOLSADO DE ROPA, INTERPRETANDO LA INFORMACIÓN NECESARIA Y DESCRIBIENDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS MATERIALES QUE SE DEBEN EMPLEAR.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito diferentes técnicas de acabado de los artículos lavados. - Interpretar la información técnica necesaria para realizar los procesos de secado, planchado y embolsado de ropa. - Se han descrito las distintas operaciones del proceso, según técnicas que se deben aplicar, relacionándolas con los materiales que se emplean en los procesos de secado, planchado y embolsado de ropa. 	<ul style="list-style-type: none"> - Tratamientos térmicos textiles <ul style="list-style-type: none"> · Secado. · Máquinas de secar. · Parámetros para controlar. · Criterios de seguridad en las máquinas de secar.
<p>4.2. REALIZA EL SECADO SEGÚN EL TIPO DE ARTÍCULO O PRENDA, SELECCIONANDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS PARÁMETROS ADECUADOS, Y APLICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han enumerado las diferentes partes de las máquinas de escurrir y secar artículos textiles y su funcionamiento. - Se han identificado los parámetros a tener en cuenta en el escurrido y secado. - Se han descrito las máquinas y condiciones más adecuadas para los distintos artículos textiles. - Se ha realizado el secado de artículos textiles controlando los parámetros de temperatura, tiempos de inversión y enfriamiento del aire en el interior. - Se han reconocido las señales y aplicar las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el secado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planchado y empaquetado <ul style="list-style-type: none"> · Técnicas de planchado manual y con máquina. · Plancha manual. · Prensas. Calandra. · Maniquí. Túnel de acabado. · Generadores de vapor. · Compresores de aire. · Criterios de seguridad en las máquinas de planchar. · Técnicas de empaquetado. · Materiales de recubrimiento.
<p>4.3. REALIZA EL SECADO-PLANCHADO DE ROPA PLANA, SELECCIONANDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS PARÁMETROS ADECUADOS, Y APLICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado el funcionamiento de las máquinas calandra y su sistema de control a partir de las instrucciones de las mismas. - Se han descrito los parámetros que se regulan en la calandra dependiendo del tipo de ropa a procesar. - Se han explicado los procedimientos de introducción de ropa plana o alimentación de la calandra y la salida, evitando la manipulación de la misma. - Se han indicado los procedimientos de no-aceptación de la ropa secada y planchada por no superar el control de calidad. - En el secado-planchado de ropa plana, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha preparado la ropa a procesar. · Se ha puesto a punto la máquina dependiendo de la ropa a procesar. · Se han controlado la velocidad, temperatura y presión de la calandra. · Se ha seleccionado el procedimiento de alimentación de la calandra. · Se ha realizado el planchado-secado, en tiempo y forma, y aplicando medidas de seguridad. · Se han comprobado que los artículos se han acabado correctamente. · Se ha separado aquellos artículos que hay que volver a procesar. - Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina. 	<ul style="list-style-type: none"> - Plegado y embolsado <ul style="list-style-type: none"> · Máquinas de plegar. Manuales y automáticas. · Máquinas de embolsar. · Técnicas de embolsado. · Materiales de recubrimiento. · Etiquetado referente a identificación y expedición.
<p>4.4. REALIZA EL PLANCHADO MECÁNICO O MANUAL DE ROPA DE FORMA, SELECCIONANDO LOS PROCEDIMIENTOS Y LOS PARÁMETROS ADECUADOS, Y APLICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han identificado las máquinas de planchar (túnel de acabado, plancha, prensa, maniquí y otras), el sistema de control y su funcionamiento. - Se han identificado los parámetros a tener en cuenta en el planchado y seleccionar las máquinas y condiciones más adecuadas para distintos tipos de artículos textiles. 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguridad e higiene, salud, prevención de riesgos, medioambiente, calidad y responsabilidad en las actividades <ul style="list-style-type: none"> · Identificación, interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad, salud y medioambientales. Reconocimiento e interpretación de información y señales. · Procedimientos de actuación y primeros auxilios en casos de accidente. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. Criterios de seguridad en las máquinas de plegar, empaquetar y embolsar. Accidentes más comunes en el secado, planchado y embolsado de ropa con máquinas. Dispositivos de las máquinas para la seguridad activa. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles establecidos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.5. REALIZA EL PLEGADO, EMBOLSADO O EMPAQUETADO DE LOS ARTÍCULOS TEXTILES, SELECCIONANDO LOS PROCEDIMIENTOS ADECUADOS Y APLICANDO MEDIDAS DE SEGURIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha explicado el posicionado de la prenda o artículo para planchado manual o en máquina de planchar (mesa, maniqués, horma y otros) conforme a su estructura, medida y forma, así como los parámetros de temperatura, presión y tiempo que se deben controlar. - Se han reconocido las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el planchado. - En el planchado de ropa de forma a máquina, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha puesto a punto la máquina dependiendo de la ropa que se va a procesar. · Se han controlado temperatura, tiempo y velocidad de la máquina o túnel. · Se ha preparado la ropa para planchar. · Se ha colocado la prenda en el maniquí, percha u horma. · Se ha realizado el planchado, en tiempo y forma, aplicando medidas de seguridad. · Comprobar que los artículos se han acabado correctamente. · Separar los artículos que no superan el control de calidad y hay que volver a lavar. - Se ha realizado con habilidad y destreza el planchado manual de distintos artículos textiles. - Se han detectado posibles defectos en las prendas o artículos acabados, se señalan y se comunican al responsable. - Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina. <ul style="list-style-type: none"> - Se han descrito los procesos de plegado automático o manual de la ropa. - Se han explicado las máquinas de plegado automático independiente en función del tamaño de las prendas, los tipos de plegado y la forma de apilado. - Se han enumerado las diferentes partes de las máquinas de plegar y embolsar artículos textiles y su funcionamiento. - En el plegado de ropa plana y su empaquetado, a partir de supuestos prácticos debidamente caracterizados: <ul style="list-style-type: none"> · Se ha puesto a punto la máquina automática o manual, dependiendo de la ropa a procesar. · Se han controlado temperatura, tiempo, presión y velocidad de la máquina. · Se ha colocado la ropa en el plegador, plegar y recoger los lotes de piezas. · Se han apilado las piezas según número de unidades que se empaquetan. · Se han realizado el empaquetado con cantidades fijas de prendas con película de polietileno. - Se han realizado con habilidad y destreza el plegado y empaquetado manual de artículos textiles, con película de polietileno, plástico transparente de dimensiones y contenidos normalizados o embolsados y se ajustan al tipo de artículo que se está procesando. 	<ul style="list-style-type: none"> · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. Aplicación de la indumentaria adecuada: calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica. · Adaptación, integración y actuación responsable en los grupos de trabajo. Responsabilización de las tareas desarrolladas. · Mantenimiento del área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información relacionada con las actividades. Fichas y ordenes de trabajo. · Legislación comunitaria y española referente a residuos peligrosos y al uso de sustancias peligrosas. Normativa referente a etiquetado ecológico.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>4.6. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD, ACTUANDO DE FORMA RESPONSABLE E INTEGRADA EN TODAS LAS ACTIVIDADES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido las señales y las normas de seguridad de las máquinas en las que se realiza el plegado y embolsado. - Se ha identificado la máquina de embolsar según las características de los artículos textiles a procesar. - Se ha regulado el sistema de control a partir de las instrucciones de la máquina y realizar el embolsado de los artículos. - Se han embolsado, de forma manual o mecánica, las prendas que se cuelgan (percha), teniendo en cuenta el material y la forma de almacenaje/expedición, controlando los mecanismos y atendiendo a las normas de seguridad. - Se ha realizado el mantenimiento de primer nivel según la documentación técnica y las instrucciones de la máquina. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas de su actividad y de los medios utilizados, así como la información y señales de precaución existentes. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han empleado los elementos de seguridad de los equipos y útiles, así como de la indumentaria adecuados (calzado, guantes, ropa, protección ocular, acústica). - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. - Se han aplicado las normas y los procedimientos establecidos, y comprobado los niveles de calidad requeridos. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas de funcionamiento. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han organizado y realizado las tareas de acuerdo con las orientaciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de rendimiento, seguridad y calidad. - Se ha demostrado respeto hacia los demás, interés por la información y la comunicación y responsabilidad en el uso de los equipos e instalaciones. 	

Módulo Profesional nº 5: **FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO**

Asociado a la Cualificación Profesional: OPERACIONES AUXILIARES DE LAVANDERÍA INDUSTRIAL Y DE PROXIMIDAD

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>5.1. ACTÚA DE FORMA RESPONSABLE Y RESPETUOSA EN EL ENTORNO DE TRABAJO Y SE INTEGRA EN EL SISTEMA DE RELACIONES SOCIOLABORALES DE LA EMPRESA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la estructura organizativa de la empresa, las funciones de cada área y los cometidos asignados a su puesto de trabajo. - Se han reconocido y aplicado los protocolos de actuación y los procedimientos específicos de la empresa. - Se ha asistido puntualmente al puesto de trabajo, disfrutando de los descansos y no abandonando la actividad antes de lo establecido sin motivos debidamente justificados. - Se ha mostrado en todo momento una actitud de respeto a los procedimientos y normas internas de funcionamiento de la empresa. - Se ha cuidado la imagen personal, especialmente en lo relativo al aspecto y la higiene. - Se han ejecutado con diligencia las instrucciones recibidas y se ha responsabilizado del trabajo asignado, comunicándose eficazmente con la persona adecuada en cada momento. - Se ha organizado el propio trabajo de acuerdo con las instrucciones recibidas y con los procedimientos establecidos, con criterios de productividad, seguridad y calidad. - Se han mantenido relaciones interpersonales fluidas y correctas con los miembros del centro de trabajo. - Se ha obtenido, en caso de relevo, toda la información disponible del antecesor o transmitido al que lo sustituye la información derivada de su permanencia en el puesto de trabajo. - Se ha demostrado un buen hacer profesional, cumpliendo las tareas y objetivos asignados en orden de prioridad y en un tiempo límite razonable. - Se ha atendido debidamente a los clientes, demostrando cortesía, respeto y discreción, respetando en todo momento la confidencialidad de la información disponible. 	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa, integración laboral, documentación e información <ul style="list-style-type: none"> · Adaptación a la organización específica de la empresa e integración en el sistema de relaciones sociolaborales. · Integración y actuación responsable en el marco del equipo de trabajo. · Responsabilización de la labor desarrollada. Comunicación eficaz con la persona adecuada en cada momento. · Ejecución de las tareas de acuerdo con las instrucciones recibidas y aplicando los procedimientos específicos de la empresa. · Mantenimiento de su área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza. · Mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas. · Colaboración y aplicación de los procedimientos establecidos. · Recepción y comunicación de instrucciones, incidencias y resultados. · Interpretación de la documentación e información sobre empresas, productos y servicios. · Interpretación de fichas y órdenes de trabajo. - Seguridad e higiene, medioambiente y calidad <ul style="list-style-type: none"> · Interpretación y aplicación de normas higiénico-sanitarias, de seguridad y medioambientales. · Plan de prevención de riesgos. Identificación de actuaciones a desarrollar en situaciones de emergencia. · Identificación y prevención de riesgos asociados al puesto de trabajo. · Reconocimiento e interpretación de información y señales relacionadas con la seguridad y la protección medioambiental. · Utilización de medios y equipos de protección personal en el desarrollo de las distintas actividades. · Indumentaria y posiciones ergonómicas aconsejables. · Verificación de los niveles de calidad y realización de los controles que la empresa tenga establecidos.
<p>5.2. CUMPLE LAS NORMAS HIGIÉNICO-SANITARIAS, DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS, DE PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL, Y LOS REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han reconocido e interpretado las normas de carácter general y las específicas de la empresa, relacionadas con su actividad. - Se ha identificado lo establecido para su nivel en el plan de prevención de riesgos y actuado de acuerdo con él en todo momento, especialmente en situaciones de emergencia o de riesgo inminente. - Se han identificado los riesgos asociados a las características específicas del puesto de trabajo y de los equipos, así como la información y señales de precaución que existan en el lugar de su actividad. - Se han utilizado los medios y equipos de protección personal, de prevención de riesgos y de protección medioambiental requeridos en la actividad, minimizando el consumo de energía y la generación de residuos. - Se han aplicado en todo momento las normas higiénico-sanitarias, de seguridad y de protección medioambiental, en el desarrollo de las distintas actividades. - Se han adoptado posiciones corporales adecuadas, ajustándose a principios ergonómicos. 	

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>5.3. RECEPCIONA, CLASIFICA Y PREPARA LA ROPA PARA SU LIMPIEZA, CUMPLIENDO NORMAS DE SEGURIDAD Y REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han aplicado las normas y comprobado los niveles de calidad que la empresa tenga establecidos. - Se ha atendido al cliente en el establecimiento de limpieza de ropa y colaborar en el proceso. - Se ha realizado la recepción, distribución y almacenamiento de los artículos, para su tratamiento posterior, de acuerdo con criterios de calidad e instrucciones prefijadas y, en su caso, bajo la supervisión del responsable. - Se ha interpretado la etiqueta de composición de los artículos, a fin de reconocer las fibras textiles con que se han fabricado e identificar el tratamiento de lavado admisible. - Se ha interpretado la etiqueta de conservación de los artículos textiles, a fin de cumplir las condiciones que recomienda el fabricante, para asegurar que las operaciones de lavado, lejado, limpieza en seco, secado y planchado, se hacen en las condiciones adecuadas. - Se ha identificado el espacio físico en que se distribuyen las áreas o zonas de la lavandería, en función de las medidas higiénicas y del proceso productivo. - Se han clasificado los artículos textiles o ropas y organizarlos en lotes homogéneos para el tratamiento (lavado acuoso o en seco), bajo la supervisión del responsable. 	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción, clasificación y preparación de la ropa para su limpieza <ul style="list-style-type: none"> · Atención a los clientes en establecimientos de limpieza de ropa. · Recepción, distribución y almacenamiento de artículos para su tratamiento. · Interpretación de etiquetas de composición de los artículos. Reconocimiento de fibras textiles. · Interpretación de las etiquetas de conservación. Recomendaciones del fabricante. · Identificación de las áreas o zonas en función de las medidas higiénicas y del proceso de lavado. · Clasificación de los artículos textiles o ropas. Organización en lotes homogéneos. - Lavado acuoso de ropa <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de la naturaleza de las manchas. Selección del procedimiento de lavado acuoso. · Preparación y programación de las máquinas o túneles de lavado. · Empleo de productos de lavado. Dosis establecida y momentos de aplicación. · Realización y control del lavado e hidroextracción.
<p>5.4. REALIZA EL LAVADO ACUOSO DE ROPA, CUMPLIENDO NORMAS DE SEGURIDAD Y REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la naturaleza de las manchas para obtener información significativa sobre el procedimiento de lavado. - Se ha preparado y programado la máquina o túnel de lavado para realizar la limpieza de los artículos en condiciones adecuadas a las características del lote o partida, bajo la supervisión del responsable. - Se han empleado los productos necesarios para el lavado teniendo en cuenta la dosis establecida y el momento de aplicación, bajo la supervisión del responsable. - Se ha realizado y controlado el lavado e hidroextracción, comprobando que la limpieza conseguida sea la adecuada, bajo la supervisión del responsable. - Se ha actuado según las normas de seguridad y salud establecidas, que afecten a su puesto de trabajo y al proceso, en las condiciones adecuadas para prevenir los riesgos personales y medioambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lavado en seco de ropa <ul style="list-style-type: none"> · Identificación de la naturaleza de las manchas y aplicación de productos para el predesmanchado. Selección del procedimiento de lavado en seco. · Preparación y programación de las máquinas de lavar en seco de circuito cerrado. · Manejo de las máquinas de lavado en seco.
<p>5.5. REALIZA EL LAVADO EN SECO DE ROPA CUMPLIENDO NORMAS DE SEGURIDAD Y REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha identificado la naturaleza de las manchas y aplicado el producto adecuado para el predesmanchado, así como, la información sobre el procedimiento de lavado en seco, bajo la supervisión del responsable. - Se ha preparado y programado la máquina de lavar en seco de circuito cerrado para ponerla en condiciones adecuadas a las características del lote de artículos que va a ser limpiado, bajo la supervisión del responsable. - Se ha operado la máquina de lavado en seco, comprobando que el proceso se desarrolla correctamente y en las condiciones adecuadas de salud personal y medioambiental, bajo la supervisión del responsable. - Se ha actuado según las normas establecidas para realizar la limpieza en seco en las condiciones adecuadas de salud personal y medioambiental. 	<ul style="list-style-type: none"> - Secado, planchado y embolsado de ropa <ul style="list-style-type: none"> · Preparación y manejo de las máquinas secadoras. · Preparación y manejo de las máquinas de secado-planchado (calandra) para ropa plana. · Preparación y manejo de las máquinas de planchar ropa conformada. · Preparación y manejo de las máquinas de plegado, empaquetado o embolsado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS/ACTIVIDADES
<p>5.6. REALIZA EL SECADO, PLANCHADO Y EMBOLSADO DE ROPA, CUMPLIENDO NORMAS DE SEGURIDAD Y REQUISITOS DE CALIDAD.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Se han preparado y operado las máquinas secadoras en condiciones adecuadas, según los artículos textiles que se van a procesar, bajo la supervisión del responsable.- Se han preparado y operado las máquinas de secado-planchado (calandra) para ropa plana, en condiciones apropiadas según los artículos textiles que se van a tratar, bajo la supervisión del responsable.- Se han preparado y operado las máquinas de planchado de ropa conformada en condiciones adecuadas según los artículos textiles que se van a procesar, bajo la supervisión del responsable.- Se han preparado y operado las máquinas de plegado, empaquetado o embolsado en condiciones apropiadas según los artículos textiles que se van a tratar, bajo la supervisión del responsable.	

Módulo de carácter general nº 6: **ÁMBITO SOCIAL Y DE COMUNICACIÓN**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.1. UTILIZAR TÉCNICAS Y ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y TODOS LOS MEDIOS A SU ALCANCE, INCLUIDAS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN, DE FORMA PROGRESIVAMENTE AUTÓNOMA Y RESPONSABLE, DESARROLLANDO HÁBITOS DE TRABAJO Y ACTITUDES DE INICIATIVA Y CONFIANZA EN SU PROPIO APRENDIZAJE.</p> <p>6.2. COMPRENDER Y PRODUCIR TEXTOS ORALES Y ESCRITOS EN LENGUA CASTELLANA EMPLEADOS TANTO EN LOS ÁMBITOS PERSONAL, ACADÉMICO, SOCIAL Y LABORAL, PARTICIPANDO EN LAS SITUACIONES DE COMUNICACIÓN QUE PUEDAN DARSE EN ESTOS ÁMBITOS.</p> <p>6.3. EMPLEAR LAS DIVERSAS CLASES DE ESCRITO PARA LA COMUNICACIÓN CON LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, PRIVADAS Y DE LA VIDA LABORAL.</p> <p>6.4. APLICAR CON PROGRESIVA AUTONOMÍA LOS CONOCIMIENTOS SOBRE LA LENGUA CASTELLANA PARA EXPRESARSE, TANTO ORALMENTE COMO POR ESCRITO, EN LOS DIVERSOS CONTEXTOS DE LA ACTIVIDAD PERSONAL, ESCOLAR, LABORAL, SOCIAL Y CULTURAL.</p> <p>6.5. CONOCER LA REALIDAD PLURILINGÜE DE ESPAÑA Y LAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA VARIEDAD CANARIA, Y VALORAR ESTA DIVERSIDAD COMO UNA RIQUEZA CULTURAL.</p> <p>6.6. UTILIZAR LA LENGUA CASTELLANA PARA EXPRESARSE DE FORMA COHERENTE Y ADECUADA EN LOS DIVERSOS CONTEXTOS DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA, SOCIAL Y LABO-</p>	<p style="text-align: center;">Primer y segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y utilizar algunas estrategias básicas facilitadoras de la comprensión, la expresión y la interacción oral y escrita. - Usar las TIC de forma progresivamente autónoma para buscar información, producir textos a partir de modelos, enviar y recibir mensajes de correo electrónico, y para establecer relaciones personales orales y escritas. Mostrar interés por su uso como recurso de aprendizaje y de comunicación. - Explicar de forma oral y escrita los modos y hábitos de aprendizaje de lenguas: uso del diario, del Portfolio Europeo de las Lenguas... - Utilizar estrategias de autocorrección y autoevaluación de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo. - Entender instrucciones y normas orales, extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas sencillos, y seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos, laborales y sociales, plasmándolo en forma de esquema y resumen. - Participar en las situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral respetando las normas del intercambio comunicativo. - Extraer y contrastar informaciones concretas e identificar su propósito, inferir el tema principal y temas secundarios, y distinguir cómo se organiza la información en cada una de las tipologías textuales. - Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas, y valorando la importancia de planificar y revisar el texto. - Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la actualidad social, política o cultural que admitan diferentes puntos de vista y diversas actitudes ante ellos, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. - Exponer su opinión sobre la lectura personal de textos u obras adecuados a la edad. - Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del español, en especial la hablada en Canarias. - Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios. - Emplear la terminología lingüística necesaria para la reflexión sobre el uso de la lengua y obtener informaciones gramaticales en los diccionarios escolares y poder expresarse con propiedad sobre los contenidos del Ámbito Social y de Comunicación. - Utilizar técnicas y estrategias de aprendizaje de forma autónoma y responsable, realizando una lectura comprensiva de fuentes diversas sencillas (imágenes, planos, mapas, textos, bases de datos...), incluidas las tecnolo- 	<p style="text-align: center;">Primer y segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de aprendizaje y habilidades sociales <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia del desarrollo de las competencias mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de la adquisición progresiva de hábitos y estrategias favorecedores del aprendizaje. · Desarrollo de la confianza del alumnado en sí mismo, del espíritu de superación, de habilidades para el diálogo, la cooperación y de organización del tiempo y de las tareas. · Empatía con las demás personas y comprensión de distintos puntos de vista. · Desarrollo y evaluación de acciones, proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. · Intervención en situaciones de comunicación relacionadas con las propuestas sobre el modo de organización de la actividad, la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común y la exposición de informes sencillos sobre las tareas realizadas, respetando las normas que rigen la comunicación oral. · Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la recogida y transmisión de información y para el establecimiento de relaciones personales: consulta de páginas web, uso del correo electrónico, presentaciones digitales y empleo adecuado de diccionarios electrónicos. · Utilización de las bibliotecas del centro, de las del entorno y de las bibliotecas virtuales para la localización, selección y organización de información. · Utilización de fuentes diversas (gráficos, croquis, mapas temáticos, imágenes, textos, etc.) para la obtención, selección, análisis y reelaboración de información sobre hechos sociales, económicos, políticos y culturales, lingüísticos y literarios, conforme a las pautas dada por el profesorado. · Lectura e interpretación de gráficos y mapas temáticos de dificultad similar a la habitual en los medios de comunicación. · Aplicación con cierta autonomía de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, con la aceptación del

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>RAL, PARA ESTRUCTURAR EL PENSAMIENTO, TOMAR CONCIENCIA Y MANIFESTAR LOS PROPIOS SENTIMIENTOS Y PARA CONTROLAR LA PROPIA CONDUCTA.</p> <p>6.7. DESARROLLAR EL HÁBITO LECTOR A TRAVÉS DE LA LECTURA COMO FUENTE DE PLACER, DE ENRIQUECIMIENTO PERSONAL Y DE CONOCIMIENTO DEL MUNDO, Y PRODUCIR TEXTOS COMO MEDIO DE EXPRESIÓN Y REALIZACIÓN PERSONAL.</p> <p>6.8. RECONOCER LAS DIFICULTADES PROPIAS EN EL USO DE LA LENGUA CASTELLANA, A PARTIR DE ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN, DE ORTOGRAFÍA, DE LÉXICO, ETC., ENCAMINADAS A SUPERAR ERRORES DETECTADOS, Y PONER EN PRÁCTICA ESTRATEGIAS DE AUTOCORRECCIÓN Y AUTOEVALUACIÓN.</p> <p>6.9. IDENTIFICAR Y APRECIAR, A TRAVÉS DE LA LECTURA, LAS MANIFESTACIONES LITERARIAS MÁS DESTACADAS DEL PATRIMONIO CULTURAL, CON LA DEBIDA ATENCIÓN A LA LITERATURA CANARIA.</p> <p>6.10. BUSCAR, SELECCIONAR Y TRATAR, CON PROGRESIVA AUTONOMÍA, INFORMACIÓN VERBAL, ESCRITA Y GRÁFICO-VISUAL PROCEDENTE DE FUENTES DIVERSAS, COMUNICÁNDOLA A LAS DEMÁS PERSONAS DE MANERA ORGANIZADA E INTELIGIBLE.</p> <p>6.11. COMPRENDER LOS PROCESOS Y MECANISMOS BÁSICOS QUE RIGEN LOS HECHOS SOCIALES MÁS SIGNIFICATIVOS Y UTILIZAR ESTA CARACTERIZACIÓN PARA COMPRENDER LA SOCIEDAD ACTUAL.</p>	<p>gías de la información y la comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer y aceptar el diálogo como instrumento de comunicación y participar de forma constructiva y correcta en situaciones relacionadas con diversas actividades sociales, respetando las normas que posibilitan el intercambio de opiniones, de ideas, de informaciones, etc., en tales situaciones. - Respetar las normas de convivencia y poner en práctica comportamientos cívicos, valorando la importancia de los valores constitucionales. <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar orientaciones respecto a puntos de referencia, e identificar y describir los principales elementos geográficos del mundo, con especial incidencia en los de Canarias. - Reconocer los derechos humanos y los valores constitucionales como principal referencia ética de la conducta humana, manifestando actitudes a favor de su ejercicio y cumplimiento. 	<p>error como parte del proceso de aprendizaje, la identificación de sus causas y la adopción de una actitud apropiada para su superación.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Uso progresivamente autónomo de estrategias para la organización, adquisición, recuerdo y utilización de los conocimientos, mediante el empleo eficaz de herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, y tecnologías de la información y la comunicación. · Interés por la expresión en público, e iniciativa por la participación con cierta autonomía en tareas individuales y de grupo, con aprovechamiento de las oportunidades de aprendizaje en el contexto del aula y fuera de ella. · Respeto por las normas de convivencia en el aula y en el centro. <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito personal, académico, social y laboral, con especial atención a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, y a breves exposiciones orales. · Participación en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente en las propuestas sobre el modo de organizar las actividades, en la aportación de informaciones útiles para el trabajo en común, en la exposición de breves informes sobre las tareas realizadas y en el intercambio de opiniones e ideas. · Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas bien para el apoyo a la comprensión oral, bien para la superación de las dificultades comunicativas (demanda de repetición, de aclaración, de confirmación, etc.). · Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos propios y para regular la propia conducta. · Participación y cooperación en situaciones de aprendizaje compartido (expresión de ideas, experiencias, sentimientos) desarrollando actitudes de respeto y tolerancia.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>6.12. ORIENTARSE EN EL ESPACIO, ENTENDIENDO MAPAS Y PLANOS, Y LOCALIZAR LOS PRINCIPALES MEDIOS NATURALES Y SUS PECULIARIDADES, CON ESPECIAL REFERENCIA A CANARIAS.</p> <p>6.13. IDENTIFICAR Y LOCALIZAR EN EL TIEMPO Y EN EL ESPACIO PROCESOS Y ACONTECIMIENTOS HISTÓRICOS RELEVANTES DE LA HISTORIA DEL MUNDO DESDE EL S. XVIII HASTA LA ACTUALIDAD, PARTICULARIZANDO LOS DE CANARIAS.</p> <p>6.14. CONOCER EL FUNCIONAMIENTO DE LAS SOCIEDADES DEMOCRÁTICAS, EN PARTICULAR EN LA UNIÓN EUROPEA, EN EL ESTADO ESPAÑOL Y EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS, APRECIANDO SUS VALORES Y BASES FUNDAMENTALES, ASÍ COMO LOS DERECHOS Y LIBERTADES, Y MOSTRÁNDOSE SOLIDARIOS CON LOS PUEBLOS, LOS GRUPOS SOCIALES Y CON LAS PERSONAS PRIVADOS DE SUS DERECHOS O DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS.</p> <p>6.15. CONOCER Y ASUMIR LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA, IDENTIFICANDO LOS VALORES MORALES UNIVERSALMENTE RECONOCIDOS, ASUMIENDO LA IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE TODAS LAS PERSONAS, RECHAZANDO LAS SITUACIONES DE INJUSTICIA Y LAS DISCRIMINACIONES EXISTENTES POR RAZÓN DE SEXO, ORIGEN, CREENCIAS, DIFERENCIAS SOCIALES, ORIENTACIÓN AFECTIVO-SEXUAL O DE CUALQUIER OTRO TIPO.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de textos escritos del ámbito personal, académico, social y laboral, en diferentes soportes, y próximos a la experiencia del alumnado. · Composición, en soporte papel o digital, de textos del ámbito personal, académico, social y laboral, sobre temas próximos a la experiencia del alumnado. · Uso progresivamente autónomo de estrategias de comprensión lectora tales como la deducción por el contexto, el uso del diccionario para la obtención de información, la identificación de palabras clave... · Empleo progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, con atención a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soportes, y valoración de la importancia de la planificación y revisión de los textos. · Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas básicas. · Lectura comentada de relatos, mitos, leyendas, piezas teatrales y poemas de diferentes culturas, incluyendo la canaria, reconociendo los elementos del relato literario y de su funcionalidad. · Desarrollo de hábitos lectores. - La lengua: uso y aprendizaje <ul style="list-style-type: none"> · Observación de diferencias relevantes contextuales y formales, entre comunicación oral y escrita y entre los usos coloquiales y formales. · Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativo. · Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales de los textos, con especial atención a los tiempos de pretérito en la narración, incluyendo su uso particular en la realidad canaria. · Iniciación a la identificación y uso de algunos conectores textuales, con especial atención a los temporales, explicativos y de orden, y de algunos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres personales, posesivos y demostrativos) como léxicos (repeticiones, sinónimos y elipsis). · Identificación y uso de la persona gramatical

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir las características principales de la organización política en diferentes ámbitos territoriales, distinguiendo a grandes rasgos la de la Unión Europea, de España y de Canarias. - Identificar los acontecimientos históricos más relevantes en el mundo desde finales del s. XVIII hasta la actualidad y reconocer y valorar las principales manifestaciones culturales y artísticas. 	<p>(pronombres personales, posesivos y terminaciones verbales) en textos orales y escritos.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Iniciación al uso de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos. · Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, apreciando su valor social y la necesidad de ceñirse a la norma lingüística en los escritos. · Interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios escolares y otras obras de consulta, especialmente sobre clases de palabras, relaciones semánticas del léxico (sinonimia, antonimia...), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias. · Uso de la terminología lingüística para la consulta de informaciones gramaticales en los diccionarios escolares. <p>- La realidad espacial y los derechos y valores democráticos</p> <ul style="list-style-type: none"> · Orientación y localización en el espacio (puntos cardinales y coordenadas geográficas). · Utilización de mapas y planos. · Obtención de información espacial con leyendas y símbolos. · Localización en un mapa de los elementos básicos del medio físico mundial, de España (océanos y mares, continentes, unidades de relieve y ríos) y de Canarias. · Reconocimiento y ubicación de los principales medios naturales del mundo, de España y de Canarias. · Localización de algunos estados importantes del mundo, de los de la Unión Europea, de las comunidades autónomas y de cada una de las Islas Canarias, con indicación de sus capitales. · Conocimiento básico de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los derechos y deberes de la Constitución española. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <p>- Escuchar, hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de textos orales utilizados en el ámbito personal, académico, social y laboral, con especial atención a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de informaciones

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Describir los principales problemas medioambientales, indicando algunas propuestas de desarrollo sostenible. Caracterizar los medios naturales más importantes y ubicarlos en un mapa, con especial referencia a Canarias. - Mostrar aprecio por la conservación del patrimonio histórico-artístico en visitas, debates, propuestas... 	<p>de los medios de comunicación en noticiarios, documentales, reportajes o entrevistas. Identificación de la idea general y localización de las informaciones específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Participación en situaciones de comunicación propias del ámbito personal, académico, social y laboral, con respeto a las normas del intercambio: turno de palabra, organización del discurso, petición de aclaraciones... · Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas bien para el apoyo de la comprensión oral, bien para la superación de las dificultades comunicativas (por ejemplo, el uso de gestos, demanda de repetición, de aclaración y de confirmación, etc.). · Presentaciones orales sencillas de forma ordenada y clara, previamente preparadas, sobre hechos de actualidad social, política o cultural tomados de los medios de comunicación, sobre todo de aquellos interesantes para el alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación. · Utilización de la lengua para la toma de conciencia de los conocimientos, las ideas, los sentimientos y las emociones, y para la regulación de la propia conducta. · Participación en debates con arreglo a las pautas establecidas y con respeto a las opiniones ajenas. <p>- Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de textos descriptivos, narrativos, dialogados, expositivos y argumentativos, con especial atención a la identificación del tema y al reconocimiento de la estructura textual. · Composición, en diversos soportes, de textos escritos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, especialmente textos expositivos elaborados a partir de la información obtenida y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes; elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes, de trabajos de síntesis o de indagación con empleo de una terminología sencilla propia del ámbito social y de comunicación. Interés por su buena presentación y respeto por las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. · Uso progresivamente autónomo de estrategias de comprensión lectora tales como la deducción por

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<p>el contexto, el uso del diccionario para la obtención de información, la identificación de palabras clave...</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empleo progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, con atención a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte. • Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas, y valoración de la importancia de la planificación y revisión de los textos. • Lectura comentada de relatos, piezas teatrales, poemas representativos de los grandes períodos de historia de la literatura, e identificación de algunos autores relevantes, con la debida atención a la literatura canaria. • Desarrollo de la autonomía lectora, y aprecio por la literatura como fuente de placer y de conocimiento del mundo. <p>- La lengua: uso y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de las diferencias entre usos orales informales y formales de la lengua, y conciencia de las situaciones comunicativas propias de cada uso. • Reconocimiento de los principales rasgos fónicos, gramaticales y léxicos de la variedad del español de Canarias y respeto por su uso normativos. • Reconocimiento y uso coherente de las formas verbales en los textos. • Uso de procedimientos para la composición de enunciados con un estilo cohesionado. • Conocimiento de las funciones sintácticas características de las clases de palabras y análisis de su forma (flexión, afijos...). • Uso progresivamente autónomo de diccionarios y de correctores ortográficos de los procesadores de textos. • Conocimiento y uso reflexivo de las normas ortográficas, y estima por su valor social y por la necesidad de la norma lingüística. • Relaciones semánticas del léxico en el uso (sinonimia, antonimia, hiperonimia), con la debida atención al vocabulario del español de Canarias. • Uso de la terminología lingüística precisa para la reflexión sobre el uso de la lengua y la consulta

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<p>de informaciones gramaticales en los diccionarios escolares.</p> <ul style="list-style-type: none">- El mundo contemporáneo y actual<ul style="list-style-type: none">· Aproximación al conocimiento de las principales etapas históricas contemporáneas.· Comprensión de las nociones de simultaneidad y cambio, así como de determinados hechos o procesos relevantes acaecidos desde finales del s. XVIII hasta la actualidad, con especial atención a los del s. XX.· Identificación de los rasgos básicos de la organización político-administrativa de la Unión Europea, de España y de la Comunidad Autónoma de Canarias.· Descripción de los grandes problemas actuales de la humanidad con indicación de sus rasgos fundamentales.· Conocimiento de algunos problemas medioambientales importantes y distinción de algunos modelos o propuestas de desarrollo sostenible.· Sensibilización hacia la conservación del patrimonio histórico-artístico.

Módulo de carácter general nº 7: **COMUNICACIÓN EN OTRAS LENGUAS**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>7.1. MANIFESTAR UNA ACTITUD RECEPTIVA, INTERESADA Y DE CONFIANZA EN LA PROPIA CAPACIDAD DE APRENDIZAJE Y DE USO DE LA LENGUA EXTRANJERA.</p> <p>7.2. APRENDER A UTILIZAR CON PROGRESIVA AUTONOMÍA LAS TÉCNICAS Y ESTRATEGÍAS DE APRENDIZAJE Y LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES A SU ALCANCE, INCLUIDAS LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, PARA OBTENER INFORMACIÓN, COMUNICARSE EN LA LENGUA EXTRANJERA Y REALIZAR TAREAS DETERMINADAS.</p> <p>7.3. DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE AUTOAPRENDIZAJE Y AUTOEVALUACIÓN DE LA COMPETENCIA COMUNICATIVA DE LA LENGUA EXTRANJERA, ADQUIRIENDO DE FORMA PROGRESIVA ACTITUDES DE INICIATIVA, CONFIANZA Y RESPONSABILIDAD EN ESTE PROCESO.</p> <p>7.4. ESCUCHAR Y COMPRENDER MENSAJES EN INTERACCIONES VERBALES VARIADAS, UTILIZANDO LAS INFORMACIONES TRANSMITIDAS PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS CONCRETAS RELACIONADAS CON LAS EXPERIENCIAS DEL ALUMNADO Y CON EL MUNDO LABORAL.</p> <p>7.5. EXPRESARSE E INTERACTUAR ORALMENTE EN LA LENGUA EXTRANJERA CON EL PROFESORADO Y ENTRE SÍ EN LAS ACTIVIDADES DE CLASE Y EN SITUACIONES DE COMUNICACIÓN SENCILLAS, HABITUALES Y RELACIONADAS CON EL MUNDO HABITUAL, UTILIZANDO PROCEDIMIENTOS VERBALES Y NO VERBALES, ATENDIENDO A LAS NORMAS BÁSICAS DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL Y ADOPTANDO UNA ACTI-</p>		<p style="text-align: center;">Primer y segundo curso</p> <p>- Estrategias de aprendizaje y habilidades sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> · Valoración del esfuerzo, la constancia y la tenacidad. Toma de conciencia de la importancia de desarrollar la competencia comunicativa en lengua extranjera mediante la planificación y organización del trabajo personal y cooperativo, y de adquirir hábitos y estrategias que favorezcan el aprendizaje. · Uso de las tecnologías de la información y la comunicación para obtener y transmitir información y establecer relaciones personales en lengua extranjera: consulta de páginas web, uso del correo electrónico, empleo adecuado de diccionarios y traductores electrónicos. · Desarrollo y uso progresivo de estrategias básicas bien para apoyar la comprensión oral bien para superar las dificultades que surgen de la comunicación, por ejemplo, el uso de gestos, demanda de repetición, de aclaración y de confirmación, etc. · Uso progresivamente autónomo de estrategias de comprensión lectora tales como deducir por el contexto, utilizar el diccionario para obtener información, identificación de palabras clave... · Aplicación con cierta autonomía de estrategias de autoevaluación y autocorrección de las producciones orales y escritas, aceptando el error como parte del proceso de aprendizaje, identificando sus causas y adoptando una actitud apropiada para superarlo. · Uso progresivamente autónomo de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar el léxico y otros contenidos, empleando con eficacia herramientas de aprendizaje como diccionarios, libros de consulta, tecnologías de la información y la comunicación, elaboración de mapas semánticos. · Uso progresivamente autónomo de estrategias de producción escrita para la redacción de un texto, atendiendo a aspectos como destinatario, propósito, registro adecuado y uso de convenciones y soporte. · Confianza, interés e iniciativa por participar con

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>TUD RESPETUOSA Y DE COOPERACIÓN.</p> <p>7.6. ESCRIBIR TEXTOS SENCILLOS CON FINALIDADES DIVERSAS SOBRE TEMAS PREVIAMENTE TRATADOS EN EL AULA Y CON LA AYUDA DE MODELOS.</p> <p>7.7. LEER DE FORMA COMPRENSIVA DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS SENCILLOS, RELACIONADOS CON SUS EXPERIENCIAS, INTERESES Y EL MUNDO LABORAL, EXTRAYENDO INFORMACIÓN GENERAL Y ESPECÍFICA DE ACUERDO CON UNA FINALIDAD PREVIA.</p> <p>7.8. VALORAR LA LENGUA EXTRANJERA COMO MEDIO DE COMUNICACIÓN Y ENTENDIMIENTO ENTRE PERSONAS DE PROCEDENCIAS Y CULTURAS DIVERSAS Y COMO HERRAMIENTA DE APRENDIZAJE.</p> <p>7.9. IDENTIFICAR ASPECTOS FONÉTICOS, DE RITMO, ACENTUACIÓN Y ENTONACIÓN, ASÍ COMO ESTRUCTURAS LINGÜÍSTICAS, ASPECTOS LÉXICOS Y SOCIOCULTURALES HABITUALES DE LA LENGUA EXTRANJERA Y USARLOS COMO ELEMENTOS BÁSICOS DE LA COMUNICACIÓN.</p> <p>7.10. APRECIAR LA INFLUENCIA DE LAS CULTURAS TRANSMITIDAS POR LA LENGUA EXTRANJERA EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE EN CANARIAS, TOMANDO CONCIENCIA DE LAS SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LA CULTURA PROPIA Y LAS DE LA LENGUA OBJETO DE ESTUDIO, VALORANDO LA RIQUEZA DE UNA SOCIEDAD PLURICULTURAL.</p>	<p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender textos orales breves y sencillos, presentados en diferentes soportes y pronunciados con claridad, relacionados con las tareas habituales del aula y sobre asuntos cotidianos, utilizando estrategias que favorecen la comprensión. - Reconocer la idea general y extraer informaciones específicas de textos escritos ("auténticos" o adaptados) sobre temas cotidianos adecuados al nivel de competencia del alumnado y trabajados con anterioridad. - Comunicarse oralmente participando en situaciones reales, simuladas, o en entornos virtuales sobre temas conocidos o trabajados previamente, utilizando las estrategias, la pronunciación y entonación adecuadas para facilitar la continuidad de la comunicación y producir un discurso comprensible, utilizando estrategias que favorecen la interacción. - Interactuar oralmente en lengua extranjera con el profesorado y entre sí en las actividades y tareas realizadas en el aula. - Redactar textos breves en diferentes soportes utilizando las estructuras, las funciones y el léxico adecuados, a partir de modelos, y respetando las reglas elementales de ortografía y puntuación, haciendo uso de estrategias propias del proceso de la composición escrita. - Utilizar el conocimiento de algunos aspectos formales de la lengua extranjera y el léxico necesario en diferentes contextos de comunicación, como medio de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias y para comprender mejor las ajenas. - Identificar y poner ejemplo de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje y mostrar interés para aprender de manera autónoma. - Usar de forma guiada las TIC para buscar información, producir mensajes a partir de modelos, establecer relaciones personales, y utilizarlas como recurso didáctico, mostrando interés por su uso. - Reconocer las costumbres y rasgos más significativos de la vida cotidiana de otros países y pueblos donde se habla la lengua extranjera, mostrando respeto hacia ellos a partir del contraste con la cultura propia y su valoración. 	<p>cierta autonomía en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y aplicación de algunas estrategias básicas para progresar en el aprendizaje. <p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escuchar, hablar y conversar <ul style="list-style-type: none"> • Escucha y comprensión de mensajes orales breves y sencillos, presentados en diferentes soportes y pronunciados con claridad, relacionados con las tareas habituales del aula y sobre asuntos cotidianos. • Utilización de un repertorio breve de fórmulas sencillas aprendidas para iniciar, mantener y terminar una conversación. • Interacción con el profesor, en parejas o en grupo, en situaciones reales o simuladas, o en entornos virtuales, mediante textos orales breves y sencillos relacionados con informaciones, experiencias e intereses personales con una pronunciación y entonación adecuadas para asegurar la comunicación, basados en temas, modelos y estructuras lingüísticas trabajados previamente. • Producción de textos orales breves, coherentes y con una pronunciación y entonación adecuadas, basados en modelos y estructuras lingüísticas trabajadas en clase, como, por ejemplo, las empleadas para hablar de temas cotidianos, dar datos personales, expresar gustos, aficiones, relatar acontecimientos... - Leer y escribir <ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de las instrucciones más habituales para la resolución de actividades y tareas y de la información general y específica de textos «auténticos» o adaptados, en diferentes soportes (papel, multimedia o digital) sobre temas cotidianos adecuados al nivel de competencia del alumnado y trabajados con anterioridad. • Desarrollo de la expresión escrita con ayuda de modelos, atendiendo aspectos básicos de puntuación y ortografía, utilizando estrategias elementales en el proceso de composición (planificación, redacción, revisión y versión final), mostrando interés por la presentación de los textos en

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender la idea general y las informaciones específicas más relevantes de textos orales breves y sencillos pronunciados con claridad y presentados en diferentes soportes, relacionados con las tareas habituales del aula, sobre asuntos cotidianos, y del mundo laboral, utilizando estrategias que faciliten la comprensión. 	<p>diferentes soportes.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Lectura autónoma de textos adecuados al nivel de competencia del alumnado, relacionados con sus intereses, en diferentes soportes (papel, multimedia o digital) para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o en grupo. <p>- Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> · Confianza e iniciativa para utilizar la lengua extranjera y participar en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. · Reconocimiento y reproducción de los patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación. · Uso guiado y progresiva consolidación de las estructuras y funciones más habituales, de expresiones y frases hechas sencillas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas y temas de interés. <p>- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural</p> <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, como vehículo de acceso a nuevas informaciones y conocimientos y como forma de acercamiento a diversos pueblos, culturas y modos de vida. · Identificación de las costumbres y rasgos más significativos de la vida cotidiana propios de otros países y pueblos donde se habla la lengua extranjera y respeto hacia ellos, a partir del contraste con la cultura propia y valoración de ésta. · Iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de obtener información sobre aspectos culturales. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <p>- Escuchar, hablar y conversar</p> <ul style="list-style-type: none"> · Escucha y comprensión de mensajes orales breves y sencillos, presentados en diferentes soportes y pronunciados con claridad, relacionados con las tareas habituales del aula, sobre asuntos coti-

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<ul style="list-style-type: none"> - Participar con progresiva autonomía en situaciones reales, simuladas, o en entornos virtuales mediante textos orales breves y coherentes, con una pronunciación y entonación adecuadas, basados en temas cotidianos, intereses personales y en el mundo laboral, utilizando estrategias que faciliten la interacción. - Interactuar oralmente en lengua extranjera con el profesorado y entre sí en las actividades y tareas realizadas en el aula. - Redactar de forma guiada textos en diferentes soportes, utilizando conectores sencillos, léxico adecuado y respetando las reglas elementales de ortografía y puntuación, haciendo uso de estrategias propias del proceso de la composición escrita. - Utilizar los conocimientos adquiridos sobre la lengua extranjera, en diferentes contextos de comunicación, como instrumento de autoaprendizaje y de autocorrección de las producciones propias orales y escritas, y para comprender mejor las ajenas. - Identificar y utilizar algunas estrategias básicas empleadas para progresar en el aprendizaje, y valorar la capacidad de usarlas de manera cada vez más autónoma. - Usar de forma guiada las TIC para buscar información, producir mensajes a partir de modelos, establecer relaciones personales, y utilizarlas como recurso didáctico. - Identificar las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y pueblos donde se habla la lengua extranjera y respeto hacia ellos, comparándolos con los rasgos culturales de Canarias. 	<p>dianos, y del mundo laboral.</p> <ul style="list-style-type: none"> · Utilización de un repertorio breve de fórmulas progresivamente más complejas para iniciar, mantener y terminar una conversación. · Interacción en situaciones reales o simuladas, o en entornos virtuales, mediante textos orales breves y coherentes, con una pronunciación y entonación adecuadas, basados en temas cotidianos, intereses personales y en el mundo laboral, basados en temas, modelos y estructuras lingüísticas trabajados previamente. · Producción de textos orales breves, coherentes y con una pronunciación y entonación adecuadas, basados en modelos y estructuras lingüísticas trabajadas en clase sobre temas cotidianos y relacionados con el mundo laboral. <p>- Leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> · Comprensión de las instrucciones más habituales para la resolución de actividades y tareas y de la información general y específica de textos «auténticos» o adaptados, en diferentes soportes (papel, multimedia o digital) sobre temas cotidianos y aspectos relacionados con el mundo laboral, adecuados al nivel de competencia del alumnado y trabajados con anterioridad. · Desarrollo de la expresión escrita con ayuda de modelos, atendiendo a aspectos básicos de cohesión, puntuación y ortografía, utilizando estrategias elementales en el proceso de composición (planificación, redacción, revisión y versión final), mostrando interés por la presentación de los textos en diferentes soportes. · Lectura autónoma de textos de progresiva extensión y complejidad relacionados con sus intereses, en diferentes soportes (papel, multimedia o digital) para disfrutar de la lectura o con el fin de realizar tareas individuales o en grupo. <p>- Conocimiento de la lengua: uso y aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> · Confianza e iniciativa para expresarse en la lengua extranjera y participar en tareas individuales y de grupo, aprovechando las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella. · Reconocimiento y uso de los patrones básicos de ritmo, entonación y acentuación para la comprensión y producción de breves textos orales.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none">· Uso guiado y progresiva consolidación de las estructuras y funciones más habituales, de las expresiones y frases hechas sencillas, así como del léxico en relación con situaciones cotidianas, temas de interés, y el mundo laboral.- Aspectos socioculturales y conciencia intercultural<ul style="list-style-type: none">· Valoración del uso de la lengua extranjera como instrumento de comunicación en el aula, de relación con personas de otros países, de acceso a informaciones y aprendizajes nuevos y como instrumento para conocer otras culturas y modos de vida, a partir de contraste y la valoración de la cultura propia.· Identificación de las costumbres y rasgos de la vida cotidiana propios de otros países y pueblos donde se habla la lengua extranjera y respeto hacia ellos, comparándolos con los rasgos culturales de Canarias.· Iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera, a través de los medios tradicionales y los proporcionados por las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de obtener información sobre aspectos culturales.

Módulo de carácter general nº 8: **ÁMBITO CIENTÍFICO Y TÉCNICO**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>8.1. COMPRENDER Y UTILIZAR LOS CONCEPTOS BÁSICOS Y LAS ESTRATEGIAS DEL ÁMBITO.</p> <p>8.2. COMPRENDER Y EXPRESAR MENSAJES CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS.</p> <p>8.3. APLICAR DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA RESOLVER PROBLEMAS TALES COMO: IDENTIFICAR EL PROBLEMA PLANTEADO Y DISCUTIR SU INTERÉS, REALIZAR OBSERVACIONES SISTEMÁTICAS, EMITIR HIPÓTESIS; PLANIFICAR Y REALIZAR ACTIVIDADES PARA CONTRASTARLAS, PERSEVERAR EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES, ANALIZAR LOS RESULTADOS VALORANDO LA IDONEIDAD DE LAS ESTRATEGIAS UTILIZADAS, EXTRAER CONCLUSIONES Y COMUNICARLAS.</p> <p>8.4. IDENTIFICAR LOS ELEMENTOS MATEMÁTICOS, TECNOLÓGICOS Y CIENTÍFICOS PRESENTES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTERNET, PUBLICIDAD U OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN; PARA COMPRENDER Y VALORAR MEJOR LOS MENSAJES.</p> <p>8.5. UTILIZAR DE FORMA ADECUADA LOS DISTINTOS RECURSOS TECNOLÓGICOS (CALCULADORAS, PROGRAMAS INFORMÁTICOS, INTERNET, ETC.) PARA SELECCIONAR INFORMACIÓN Y EMPLEARLA, VALORANDO SU CONTENIDO, PARA REALIZAR TRABAJOS SOBRE TEMAS DE INTERÉS CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, Y PARA REALIZAR APLICACIONES DE LAS MATEMÁTICAS Y TAMBIÉN COMO AYUDA EN EL APRENDIZAJE.</p> <p>8.6. PARTICIPAR INDIVIDUALMENTE Y EN GRUPO EN LA PLANIFICACIÓN Y REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES, VA-</p>	<p style="text-align: center;">Primer y segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participar en situaciones de diálogo y debate, tomar decisiones y resolver conflictos demostrando capacidad de escucha y de respeto crítico ante las diferentes opiniones, recurriendo al diálogo para comprender las situaciones y alcanzar posibles acuerdos. - Reconocer y utilizar los diferentes aspectos del trabajo científico en el análisis y la resolución de problemas. - Recoger información de tipo científico-tecnológico utilizando para ello distintos tipos de fuentes, en especial las tecnologías de la información y de la comunicación; realizar exposiciones de forma adecuada, teniendo en cuenta la corrección de la expresión; y conocer y respetar las normas de seguridad establecidas. - Utilizar estrategias y técnicas de resolución de problemas, tales como el análisis del enunciado, el ensayo y error sistemático, la división del problema en partes, así como la comprobación de la coherencia de la solución obtenida, y expresar, utilizando el lenguaje adecuado a su nivel y a la terminología específica del módulo, el procedimiento que se ha seguido en la resolución. 	<p style="text-align: center;">Primer y segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de aprendizaje y habilidades sociales <ul style="list-style-type: none"> · Familiarización con las características básicas del trabajo científico y la resolución de problemas. · Búsqueda, identificación, selección y utilización de la información con finalidades diversas, sirviéndose de diferentes fuentes, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación. · Utilización de programas informáticos para facilitar la comprensión de los contenidos del módulo (procesador de textos, programa de presentaciones, navegador de Internet...). · Empleo de la terminología adecuada referente al módulo del ámbito Científico-Tecnológico. · Reconocimiento, valoración y respeto del patrimonio, natural, cultural y tecnológico de Canarias, contribuyendo a su desarrollo para que nos permita avanzar hacia un futuro sostenible. · Responsabilidad y colaboración en la realización de trabajos, tanto de manera individual como en equipo, respeto y aceptación de los distintos puntos de vista y flexibilidad para afrontar las diferentes situaciones que se le presenten. · Determinación y confianza en las propias capacidades para abordar tareas de carácter científico y tecnológico, tomar decisiones fundamentadas y resolver problemas, mostrando interés, siendo perseverante en la búsqueda de soluciones, asumiendo la necesidad del orden, la limpieza, la exactitud en los cálculos, la claridad en la elaboración de apuntes, presentación de trabajos, etc. · Empleo correcto y cuidadoso de los materiales, herramientas e instrumentos básicos utilizados, respetando las normas de seguridad establecidas. · Toma de decisiones con autonomía y criterio propio y habilidad para resolver la resolución de conflictos. · Empatía con las demás personas.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>LORANDO, CON ACTITUD DE RESPETO, COOPERACIÓN, TOLERANCIA Y SOLIDARIDAD, LAS APORTACIONES PROPIAS Y AJENAS.</p> <p>8.7. ADQUIRIR CONOCIMIENTOS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO HUMANO Y UTILIZARLOS PARA DESARROLLAR ACTITUDES Y HÁBITOS FAVORABLES PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD INDIVIDUAL Y COLECTIVA, DESARROLLANDO ESTRATEGIAS QUE PERMITAN HACER FRENTE A LOS RIESGOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL EN ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACIÓN, EL CONSUMO, LAS DROGODEPENDENCIAS Y LA SEXUALIDAD.</p> <p>8.8. CONOCER Y RESPETAR EL PATRIMONIO NATURAL, CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CANARIAS, ASÍ COMO SUS CARACTERÍSTICAS, PECULIARIDADES Y ELEMENTOS QUE LO INTEGRAN, Y PARTICIPAR EN ACCIONES QUE PUEDAN CONTRIBUIR A SU CONSERVACIÓN Y MEJORA.</p> <p>8.9. MANIFESTAR UNA ACTITUD POSITIVA HACIA LA CONSECUCCIÓN DE LAS TAREAS ENCOMENDADAS Y TENER CONFIANZA EN LAS PROPIAS HABILIDADES ANTE LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</p>	<p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas para los que se precise la utilización de expresiones numéricas muy sencillas, basadas en las cuatro operaciones elementales, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando las formas de cálculo apropiadas (mental, escrita o con la calculadora) y valorando la adecuación del resultado a contextos relacionados con la vida cotidiana. - Utilizar estrategias de estimación y cálculo para obtener áreas y volúmenes de cuerpos geométricos (prismas, pirámides, cilindros, conos y esferas). - Reconocer la influencia de aspectos físicos, psicológicos y sociales en la salud de las personas; valorar la importancia de practicar estilos de vida saludables para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida; e identificar los estilos de vida y actitudes que repercuten negativamente en la salud. - Explicar a través de esquemas, dibujos o modelos, los procesos fundamentales de la digestión y asimilación de los alimentos y justificar, a partir de ellos, los hábitos alimenticios saludables, independientes de prácticas consumistas inadecuadas. - Diferenciar entre sexualidad y reproducción. Conocer los métodos de control de la reproducción y las medidas de prevención de las enfermedades de transmisión sexual. 	<p style="text-align: center;">Primer curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números <ul style="list-style-type: none"> · Utilización de los números para contar, medir, codificar, expresar cantidades, particiones o relaciones entre magnitudes en diferentes contextos, eligiendo la notación y la forma de cálculo (mental, escrita o con calculadora) más adecuadas para cada caso. · Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras. · Utilización de fracciones y decimales en entornos cotidianos. Diferentes significados y usos de las fracciones. Fracciones equivalentes. Operaciones con fracciones: suma, resta, producto y cociente. Ordenación de fracciones y decimales exactos. Cálculo aproximado y redondeo. - Álgebra <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de la precisión y simplicidad del lenguaje algebraico para representar y comunicar diferentes situaciones de la vida cotidiana. Traducción de situaciones del lenguaje verbal al algebraico. · Uso de transformaciones de expresiones algebraicas. Extracción del factor común. - Geometría <ul style="list-style-type: none"> · Estimación y cálculo de perímetros de figuras. Estimación y cálculo de áreas y volúmenes mediante fórmulas, triangulación y cuadriculación. - Las personas y la salud <ul style="list-style-type: none"> · Distinción entre salud y enfermedad. Los factores determinantes de la salud. Tipos de enfermedades. · Reconocimiento de los principales agentes causantes de las enfermedades infecciosas. Valoración de la importancia del sistema inmunitario y las vacunas. · Valoración de la higiene y prevención de las enfermedades. · Diferenciación entre hábitos positivos y negativos para la salud de las personas en el comportamiento individual y social. · Realización de debates sobre los factores con influencia en la salud mental de la sociedad actual:

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	<p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Resolver problemas para los que se precise la utilización de expresiones numéricas sencillas, basadas en las cuatro operaciones elementales, con números enteros, decimales y fraccionarios, utilizando la proporcionalidad y las formas de cálculo apropiadas (mental, escrita o con calculadora) y valorando la adecuación del resultado a contextos relacionados con la vida cotidiana. - Resolver problemas de la vida de cotidiana y del ámbito científico cuando se basen en el planteamiento y resolución de ecuaciones sencillas de primer grado. - Describir una representación espacial (croquis, plano, maqueta...) tomando como referencia objetos familiares). - Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas sencillas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. - Reconocer la influencia de aspectos físicos, psicológicos y sociales en la fabricación de objetos. - Relacionar algunas propiedades de los materiales con su aplicación en la fabricación de objetos. - Utilizar el concepto cualitativo de energía para explicar su papel en las transformaciones que tienen lugar en nuestro entorno y reconocer la importancia y repercusiones para la sociedad y el medioambiente de las diferentes fuentes de energía, renovables y no renovables, valorando la importancia de un futuro sostenible para Canarias y para todo el Planeta. 	<p>el tabaco, el alcohol y otras drogas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación, utilizando láminas, imágenes digitales, vídeos o maquetas, de los diferentes aparatos implicados en la nutrición: digestivo, respiratorio, circulatorio y excretor. • Elaboración de tablas con las enfermedades más frecuentes de los aparatos relacionados con la nutrición, indicando sus síntomas y su prevención. • Realización de ejercicios de análisis de dietas, con identificación de las saludables y equilibradas. • Realización de trabajos bibliográficos sobre la prevención de las enfermedades provocadas por la malnutrición. • Diferenciación entre sexualidad y reproducción. • Identificación, utilizando láminas, imágenes digitales, vídeos o maquetas, de los aparatos reproductores masculino y femenino. • Realización de trabajos bibliográficos sobre la necesidad de prevenir las enfermedades de transmisión sexual utilizando medidas adecuadas y métodos saludables de higiene sexual. Análisis de los métodos anticonceptivos. <p style="text-align: center;">Segundo curso</p> <ul style="list-style-type: none"> - Números <ul style="list-style-type: none"> • Utilización de los números para contar, medir, codificar, expresar cantidades, particiones o relaciones entre magnitudes en diferentes contextos, eligiendo la notación y la forma de cálculo (mental, escrita o con calculadora) más adecuadas para cada caso. • Aplicación de razones y proporciones. Proporcionalidad directa e inversa. Análisis de tablas. Razón de proporcionalidad. Resolución de problemas cotidianos en los que aparezcan relaciones de proporcionalidad directa o inversa. • Comprensión y utilización de porcentajes. Cálculo mental y escrito con porcentajes habituales. Aplicaciones a la resolución de problemas de la relación de porcentajes muy sencillos con la fracción y el decimal exacto correspondiente. • Elaboración y utilización de estrategias personales para el cálculo mental, para el cálculo aproximado y con calculadoras. Uso de la calculadora para realizar y verificar operaciones, para re-

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<p>flexionar sobre conceptos y para descubrir propiedades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Álgebra <ul style="list-style-type: none"> · Distinción entre identidades y ecuaciones. Resolución de ecuaciones de primer grado con una incógnita. Problemas asociados. - Geometría <ul style="list-style-type: none"> · Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas y ubicación de elementos en ellos y en ejes positivos de coordenadas cartesianas. - Tratamiento de la información <ul style="list-style-type: none"> · Distintas formas de organizar y representar un mismo conjunto de datos: tablas de frecuencias, diagramas de sectores y de barras, y obtención de información a partir de ellos. - Materia y energía <ul style="list-style-type: none"> · Propiedades mecánicas, eléctricas y térmicas de los materiales y su relación con la fabricación de objetos comunes. · La energía como propiedad de los sistemas materiales. · Variación de la energía en los sistemas materiales: cambio de posición, forma y estado. · Valoración del papel de la energía para el ser humano. · Características de la energía. Tipos y fuentes de energía. · Problemas asociados a la obtención, transporte y utilización de la energía. · Toma de conciencia de la importancia del ahorro energético. · Crisis energética y contaminación ambiental. · Las energías renovables: un futuro sostenible para Canarias.

Módulo de carácter general nº 9: **AUTONOMÍA Y ORIENTACIÓN SOCIOLABORAL**

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>9.1. IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE EMPLEO, DISTINGUIENDO LAS DIFERENTES POSIBILIDADES DE INSERCIÓN Y LAS ALTERNATIVAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave para la empleabilidad y la adaptación a las exigencias del proceso productivo. - Identificar los itinerarios formativos y profesionales relacionados con su perfil profesional. - Identificar los principales yacimientos de empleo y de inserción laboral. - Manejar técnicas básicas aplicables a los procesos de búsqueda de empleo. - Reconocer alternativas de autoempleo en los sectores profesionales relacionados con su actividad. - Valorar la personalidad, aspiraciones, actitudes, y formación propia para la toma de decisiones relacionadas con el empleo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Legislación y relaciones laborales <ul style="list-style-type: none"> · Legislación laboral. · Análisis de la relación laboral individual. · Principales modalidades de contrato de trabajo. · Derechos y deberes derivados de la relación laboral. · Condiciones de trabajo. Salario, tiempo de trabajo y descanso laboral. · Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo. · Representación de los trabajadores. El proceso de negociación colectiva. · Análisis de convenios colectivos aplicables al sector. · Conflictos colectivos de trabajo. · Nuevos entornos de organización del trabajo: subcontratación, teletrabajo. · Beneficios para los trabajadores en las nuevas organizaciones: flexibilidad, beneficios sociales.
<p>9.2. DESARROLLAR HABILIDADES Y APLICAR ESTRATEGIAS DE TRABAJO EN EQUIPO, VALORANDO SU EFICACIA Y EFICIENCIA PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS PROFESIONALES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar las ventajas del trabajo en equipo en situaciones de trabajo relacionadas con su perfil profesional. - Clasificar los equipos de trabajo que pueden constituirse en situaciones reales. - Identificar las características del equipo de trabajo eficaz frente a los equipos ineficaces. - Valorar positivamente la necesaria existencia de diversidad de roles y opiniones asumidos por los miembros de un equipo. - Reconocer la posible existencia de conflicto entre los miembros de un grupo como un aspecto característico de las organizaciones. - Identificar los tipos de conflictos y posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inserción sociolaboral <ul style="list-style-type: none"> · Fuentes de información sobre relaciones laborales. Organismos competentes. · Valoración de la importancia de la formación permanente para su trayectoria laboral y profesional. Responsabilización del propio aprendizaje. · Análisis de los intereses, aptitudes y motivaciones personales para el itinerario profesional. · Identificación de itinerarios formativos relacionados con su profesión. · Análisis del sector profesional. · Planificación de objetivos laborales, a medio y largo plazo, compatibles con necesidades y preferencias. · Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. · Oportunidades de aprendizaje y empleo. Organismos relacionados y recursos existentes en Canarias. · Técnicas, estrategias e instrumentos de búsqueda de empleo. · Aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación a la inserción laboral y el aprendizaje continuo. · Valoración del autoempleo como alternativa para la inserción profesional.
<p>9.3. CARACTERIZAR LA RELACIÓN LABORAL, DISTINGUIENDO LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS Y RECONOCIÉNDOLOS EN LOS DIFERENTES CONTRATOS DE TRABAJO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los conceptos básicos de la legislación laboral. - Distinguir los principales organismos que intervienen en las relaciones entre empresarios y trabajadores. - Diferenciar los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral. - Clasificar las principales modalidades de contratación. - Valorar las medidas establecidas por la legislación vigente para la conciliación de la vida laboral y familiar. - Analizar el recibo de salarios, identificando los principales elementos que lo integran. - Reconocer las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable a su sector profesional. - Identificar las características de los nuevos entornos de trabajo. 	
<p>9.4. RECONOCER LAS POSIBLES ACCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL ANTE LAS DISTINTAS CONTINGENCIAS CUBIERTAS, IDENTIFICANDO LAS CLASES DE PRESTACIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar el papel del sistema de protección social en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos. - Enumerar las diversas contingencias que cubre el sistema de protección social y las diversas prestaciones. - Identificar los regímenes existentes en el sistema de protección social. - Identificar las obligaciones de empresario y trabajador dentro del sistema de protección social. - Identificar las posibles situaciones legales de desempleo en supuestos prácticos sencillos. 	

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>9.5. EVALUAR LOS RIESGOS DERIVADOS DE SU ACTIVIDAD, CONSIDERANDO LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y LAS CONSECUENCIAS PARA LA SALUD PERSONAL Y COLECTIVA, Y PARA EL MEDIOAMBIENTE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos y actividades profesionales. - Relacionar las condiciones laborales con la seguridad y la salud personal del trabajador y la colectiva. - Clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños para la salud y el medioambiente, derivados de los mismos. - Identificar las situaciones de riesgo más habituales en sus entornos de trabajo. - Clasificar los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con su perfil profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Protección social <ul style="list-style-type: none"> · El sistema de protección social. Estructura. · Identificación de las principales obligaciones de empresarios y trabajadores en materia de seguridad social: afiliación, altas, bajas y cotización. · Situaciones de protección por desempleo. · Sistemas de asesoramiento de los trabajadores respecto a sus derechos y deberes.
<p>9.6. PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE PLANES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS EN LAS EMPRESAS, IDENTIFICANDO LAS RESPONSABILIDADES DE LOS AGENTES IMPLICADOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. - Reconocer las formas de representación de los trabajadores en la empresa en materia de prevención de riesgos. - Identificar los organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales. - Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa, que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia. - Describir el contenido del plan de prevención en centros de trabajo relacionados con su sector profesional. - Analizar básicamente planes de emergencia y evacuación de pequeñas y medianas empresas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Equipos de trabajo <ul style="list-style-type: none"> · Valoración de las ventajas e inconvenientes del trabajo en equipo para la eficacia e idoneidad de los resultados. · Clases de equipos según las funciones que desempeñan. · Características de un equipo de trabajo eficaz. · La participación en el equipo de trabajo. · Clasificación de los conflictos y métodos de resolución.
<p>9.7. APLICAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN, ANALIZANDO LAS SITUACIONES DE RIESGO EN SU ENTORNO LABORAL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificar medios y medidas de previsión de riesgos, prevención de accidentes y protección contra los posibles daños para la salud y el medioambiente. - Definir las principales técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños para la salud y el medioambiente, en su origen y minimizar sus consecuencias en caso de que sean inevitables. - Reconocer el significado y alcance de los distintos tipos de señalización de seguridad. - Observar los protocolos de actuación en caso de emergencia. - Identificar, en caso de emergencia, la gravedad de las víctimas y las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente. - Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud del trabajador y su importancia como medida de prevención. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de riesgos profesionales <ul style="list-style-type: none"> · Importancia de la prevención en todas las fases de la actividad profesional. La evaluación de riesgos. · Valoración de la relación entre trabajo y salud. · El riesgo profesional. Análisis de factores de riesgo. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones de seguridad. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones ambientales. · Análisis de los principales riesgos ligados a las condiciones ergonómicas y psicosociales. · Riesgos específicos en el entorno profesional. · Identificación de los posibles daños para la salud del trabajador que pueden derivarse de las situaciones de riesgo detectadas. - Planificación de la prevención de riesgos en la empresa <ul style="list-style-type: none"> · Derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. · Responsabilidades en materia de prevención de riesgos laborales. · La prevención en la empresa. Representación de los trabajadores en materia preventiva. · Organismos públicos relacionados con la prevención de riesgos laborales.

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
		<ul style="list-style-type: none">· Planes de emergencia y de evacuación en entornos de trabajo.- Aplicación de medidas de prevención y protección en la empresa<ul style="list-style-type: none">· Clasificación de medidas de prevención y protección individual y colectiva.· Protocolos de actuación ante una situación de emergencia.· Urgencia médica / primeros auxilios.· Aplicación de técnicas básicas de primeros auxilios.· Formación a los trabajadores en materia de planes de emergencia y aplicación de técnicas de primeros auxilios.· Vigilancia de la salud de los trabajadores.

4. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El planteamiento metodológico presente en la Educación Secundaria Obligatoria ha de ser tenido en cuenta en los PCA, si bien, atendiendo a las características propias de estos programas, es necesario realizar un mayor esfuerzo en las estrategias didácticas integradoras que aborden el conjunto de las competencias básicas y profesionales.

Para garantizar el logro de los objetivos previstos en cada Ámbito es importante utilizar un planteamiento globalizador, haciendo uso del aula taller como un recurso motivador para el alumnado y como aglutinador de las actividades. Sería conveniente que las unidades didácticas programadas tuvieran como referencia contextos reales y próximos al alumnado y estuvieran vinculadas a la familia profesional y al perfil correspondiente.

Los equipos docentes deben actuar de manera coordinada, permitiendo un planteamiento metodológico alejado del academicismo conceptual, que responda a la amplia diversidad y a las necesidades del alumnado.

Como principios en torno a los cuales vertebrar la programación y actuación docentes, se citan los siguientes:

- La actividad como núcleo del proceso educativo.
- El grupo como instrumento educativo: dedicación de buena parte del esfuerzo a configurar una identidad personal y grupal positiva, que permita la participación activa e integrada en las actividades propuestas.
- La tutoría como eje vertebrador, orientada a propiciar un ambiente de cordialidad y confianza, un espacio para el análisis y la reflexión interpersonal y un marco educativo para la participación y el diálogo, mediante acciones personalizadas que desarrollen la autoestima, la motivación, la integración, la implicación social y el autocontrol.
- La orientación hacia la vida activa, afrontando la relación con el mundo de la empresa de forma que se garantice la integración en el mundo laboral, para lo que es necesario poner al alumnado en circunstancias concretas que le permitan adaptarse progresivamente a él.

Las medidas de atención a la diversidad en estos programas deben responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias básicas, las competencias profesionales y los objetivos de la ESO.

La variedad del alumnado y de ambientes socioculturales requiere la elaboración de materiales curriculares específicos para cada caso. Se debe tener en cuenta esta circunstancia de diversidad y brindar múltiples posibilidades de trabajo capaces de atender a colectivos de diferente índole.

Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad, adaptándolas a las características del alumnado, a su realidad educativa y al entorno sociolaboral, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismo y propiciando el trabajo en equipo. Asimismo se integrarán en la programación de los PCA los aspectos científico-tecnológicos, socioculturales y organizativos del proceso formativo con el fin de que el alumnado adquiera una visión global de los procesos de la actividad profesional correspondiente.

Otros principios generales que deben guiar la intervención educativa del profesorado en el desarrollo del PCA son los siguientes:

- Tener en cuenta el nivel de desarrollo del alumnado, sus conocimientos e intereses previos: Los alumnos y alumnas poseen un conocimiento y una experiencia acerca del mundo que los rodea, y sobre esas bases construyen sus razonamientos y sus futuros aprendizajes. Por ello, es importante que esos conocimientos y experiencias se conviertan en el punto de partida de cualquier propuesta educativa. Hay que procurar «enlazar», «tender puentes», establecer relaciones entre los nuevos contenidos y su nivel cognitivo.
- Las propuestas de trabajo y las actividades deben constituir pequeños retos y desafíos para el alumnado:

Es importante plantear al alumnado cuestiones que lo hagan pensar, reflexionar o investigar, y no actividades cerradas, cuya respuesta sea un sí o un no. Las cuestiones deben reflejar la complejidad del mundo que nos rodea y no ser simples, lo que no significa que supongan tareas tan difíciles que lleguen a ser inabarcables para el alumnado.

- Utilizar el propio entorno como fuente de investigación y experimentación:
Es importante que se ofrezcan al alumnado situaciones que le permitan actuar, participar en el entorno, contribuyendo a su mejora y conservación. Trabajar desde la observación de fenómenos físicos que ocurren a su alrededor, tener curiosidad por el funcionamiento de aparatos de uso cotidiano, etc., convierten al entorno en una fuente de recursos para el aprendizaje.

- Favorecer la interacción del alumnado:
El trabajo en grupo permite establecer mejores relaciones entre el alumnado, aprender más, sentirse más motivado y aumentar la propia autoestima, en la medida en que todos se responsabilizan de la tarea que han de realizar. En este sentido, el uso de recursos como Internet se entiende como un trabajo compartido, basado en un proyecto común.

El trabajo en equipo resulta productivo si se organizan las tareas con un referente común que permita aportar elementos para el análisis y la discusión, y sólo es formativo si se apoya en el esfuerzo individual de sus integrantes y si éstos obtienen una visión de conjunto del tema estudiado. Debe evitarse un trabajo de equipo que fragmenta y aísla las tareas, que no permite valorar el esfuerzo personal y que no integra de manera coherente el esfuerzo común.

- Favorecer el uso de las TIC como un medio, no como un fin en sí mismo:
Las tecnologías de la información y la comunicación son una herramienta de búsqueda y consulta de información, de intercambio de opiniones e ideas, de selección e interpretación crítica de información relevante.

La metodología que programe y aplique el profesorado en el marco del proyecto educativo y de la programación de su actividad docente estará orientada a promover en los alumnos y las alumnas:

- Su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de forma que mediante una metodología activa desarrolle la capacidad de autonomía e iniciativa personal, de creciente importancia en el mundo profesional. Sería interesante que el profesorado ayudase a los alumnos y alumnas a descubrir su capacidad potencial en relación con las ocupaciones del perfil profesional correspondiente, reforzando y motivando la adquisición de nuevos hábitos de trabajo.
- El desarrollo de la capacidad para trabajar en equipo, por medio de actividades de aprendizaje realizadas en grupo, de forma que cuando en el ámbito profesional se integren en equipos de trabajo puedan mantener relaciones fluidas con sus miembros, colaborando en la consecución de los objetivos asignados al grupo, respetando el trabajo de las demás personas, participando en la organización y desarrollo de tareas colectivas y en la superación de las dificultades con una actitud tolerante hacia las ideas de los compañeros y compañeras, y respetando las normas y métodos establecidos.

Orientaciones para la organización de los contenidos

La adquisición de las competencias básicas y profesionales del PCA requiere del desarrollo, de forma coordinada e integrada, de las competencias personales, sociales y profesionales, para lo cual es requisito indispensable el trabajo en equipo, que propicie el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de una visión amplia y globalizadora.

Resulta importante tener como referente el perfil del alumnado al que se dirigen estas enseñanzas: primordialmente, estudiantes que tienen un cierto rechazo a la escuela en su concepción tradicional. Por ello, se requiere una verdadera adaptación de los contenidos, de los ritmos y de la organización escolar, aplicando principios de singularidad y flexibilidad que den respuesta personalizada a las necesidades del alumnado que accede a estas enseñanzas.

Teniendo en cuenta la finalidad de estas enseñanzas así como sus destinatarios, los procesos de aprendizaje deben hacer referencia a procedimientos y actitudes y en menor medida a conceptos.

La organización de la acción formativa en módulos permite el avance progresivo en los distintos aspectos del proceso de aprendizaje, garantizando que el grupo y cada miembro de éste sea consciente, en todo momento, del punto en el que se encuentra, lo que se espera de él o de ella y el camino que falta por recorrer.

La enseñanza organizada en ámbitos no debe ser entendida como la suma de materias yuxtapuestas, con un tratamiento independiente de sus contenidos y actividades, sino como un espacio de aprendizaje que sea resultado de la adecuación de contenidos de las materias que lo nutren, del tratamiento integrado de estos y de la subsiguiente organización de actividades o tareas que favorezcan la adquisición de los resultados de aprendizaje/objetivos previstos.

Esta organización global de los contenidos, actividades y tareas, reflejada en el proyecto educativo y por tanto en la programación de aula, debe garantizar una atención equilibrada a todos los contenidos, evitando descompensaciones entre materias, y por tanto asegurar el logro de los objetivos del ámbito y su contribución a la adquisición de las competencias personales, sociales y profesionales.

Para ello es importante garantizar la adquisición de actitudes y valores acordes con una sociedad plural y multicultural, la valoración de la tolerancia y de la libertad, la participación responsable y solidaria en las actividades del grupo, el respeto a las creencias propias y ajenas, y el valor del esfuerzo personal y de la preparación práctica previa al inicio de la vida laboral.

En relación con la forma de organizar el aprendizaje de los contenidos que se programen, el profesorado deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- La estructuración de los contenidos en bloques no debe considerarse inflexible, ni en modo alguno interpretarse como una secuencia de unidades didácticas o de trabajo.
- Los contenidos y su secuencia deben ser programados y trabajados a partir del perfil profesional, los resultados de aprendizaje/objetivos y los criterios de evaluación de cada módulo y, en última instancia, de las capacidades identificadas por los propios centros docentes como necesarias para adaptarse a los requerimientos de su entorno.

Orientaciones para la organización de las actividades

La planificación de actividades y tareas se podría hacer partiendo de centros de interés que actúen como hilo conductor de las distintas temáticas que se van abordando. El uso de fichas de trabajo preparadas al efecto (fichas de recogida de información u observación, guiones, cuestionarios...) puede ser útil para consolidar en el alumnado hábitos de trabajo riguroso y sistemático.

De igual modo, sería conveniente planificar las actividades contando con las experiencias previas del alumnado, o de su círculo de relaciones, vinculadas al entorno sociolaboral y permitiendo el entrenamiento en el trabajo autónomo y en pequeños grupos. También tendrán un lugar destacado las actividades de descubrimiento o de investigación sencillas que permitan hacer uso de distintas fuentes de información presentadas en diferentes soportes.

Las actividades de simulación deben recrear situaciones (búsqueda de empleo, toma de decisiones, superación de conflictos, condiciones de trabajo, etc.) que sitúen al alumnado en contextos sociales y laborales cercanos a la realidad, e irán aumentando progresivamente el grado de dificultad.

Una planificación eficaz de las actividades constituye un aspecto fundamental. Su elección estará de acuerdo con:

- Las capacidades que debe desarrollar el alumnado y los contenidos relacionados con éstas.
- Las capacidades vinculadas al PCA que hayan podido ser adquiridas en aprendizajes o través de experiencias profesionales previas.

- Los recursos con los que cuenta el centro y las entidades colaboradoras del entorno, y el tiempo disponible.

Las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación podrían clasificarse en tres grandes grupos, según el momento de utilización, los recursos requeridos y su finalidad:

- Actividades iniciales, que podrían ser de evaluación, introducción, descubrimiento, orientación o adquisición de habilidades y destrezas básicas, y pretenden detectar los conocimientos previos del alumnado, situarlo en el campo de estudio, despertar su interés, motivarlo.
- Actividades destinadas a desarrollar habilidades, destrezas y actitudes más complejas, mediante trabajos personales y grupales, y ejercicios de observación, reflexión, análisis, valoración, expresión.
- Actividades de aplicación, globalización, síntesis y conclusión, destinadas a aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones concretas, medir, evaluar o situar lo aprendido en una estructura más amplia, y adquirir capacidades que sean transferibles a otros contextos, lo más próximos posible a situaciones reales.

Para promover la adquisición de una visión global y coordinada de los procesos a los que está vinculada la competencia general del PCA resulta indispensable la necesaria programación de actividades de carácter interdisciplinar.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación pretende valorar si el alumnado ha desarrollado y adquirido las capacidades correspondientes a cada módulo, y no se debe entender como un ejercicio final que pretenda medir solo sus conocimientos.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del PCA ha de ser continua en cada uno de los módulos del programa. No obstante, el equipo docente actuará coordinadamente en la toma de decisiones relativas al proceso de evaluación. Cuando el progreso de un alumno o alumna en una materia no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo.

La evaluación del alumnado que curse un PCA tendrá como referencia:

- Las competencias básicas y los objetivos de la ESO.
- La competencia general y las competencias personales, sociales y profesionales del PCA.

Los criterios de evaluación de los módulos son el referente fundamental para valorar, tanto el grado de adquisición de las competencias básicas, como el de consecución de los resultados de aprendizaje u objetivos y de la competencia profesional.

El profesorado ha de evaluar, además de los aprendizajes del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos. También se ha de evaluar la eficacia de las programaciones, en relación con las características del centro y de su entorno socio-productivo, y con las necesidades formativas del alumnado.

Tutoría y orientación

La tutoría, en el contexto de los PCA, tiene un papel clave de seguimiento del alumno y de la alumna durante todo su proceso educativo, y es un importante recurso encaminado a orientar y garantizar la educación integral que, de modo especial, este alumnado requiere.

El programa tutorial debe incluir los siguientes aspectos:

- La autoestima: el perfil del alumnado de los PCA hace necesario que se refuerce la confianza en sus propias competencias, capacidades y recursos, para lo que será necesario plantear objetivos realistas de aprendizaje. Recuperar o reforzar la autoestima del alumnado debe ser el primer objetivo a considerar en un programa de acción tutorial.

- Las relaciones interpersonales, tanto en su dimensión conductual como en su dimensión emocional: habilidades sociales.
- La relación con la familia o tutores legales, que debe obedecer a una programación definida que permita favorecer la acción conjunta, con el equipo docente, en la valoración del esfuerzo y progreso, así como en el estímulo positivo del alumnado.
- La orientación y apoyo al proceso de aprendizaje: actitudes, hábitos de trabajo y habilidades centrándose, como complemento y en coordinación con el profesor de cada módulo, en trabajar distintas formas de afrontar las tareas, estrategias para enfrentarse a las dificultades, etc.
- La orientación laboral que garantice que el alumnado conozca el perfil profesional en el que se está formando: características, posibilidades de inserción laboral, aspectos legales relacionados, etc.

El tutor debe ser el elemento de referencia para el alumnado, el resto del equipo docente, las familias y otros agentes educativos del entorno, asumiendo un papel dinamizador, y garantizando que el alumnado disponga de estrategias metodológicas y organizativas flexibles que permitan recuperar o aumentar su potencial personal y profesional.